





La cultura escrita en Extremadura  
a finales del siglo XVIII a través  
del interrogatorio de la Real Audiencia



La cultura escrita en Extremadura  
a finales del siglo XVIII a través  
del interrogatorio de la Real Audiencia



CARMEN SOLANO MACÍAS

AGUSTÍN VIVAS MORENO

EDICIONES TREA

Libro financiado en parte por la Junta de Extremadura y Fondos FEDER mediante la convocatoria de ayudas para la realización de actividades de investigación y desarrollo tecnológico, de divulgación y de transferencia de conocimiento por los grupos de investigación de Extremadura.

Colección Biblioteconomía y Administración Cultural, 319

© Carmen Solano Macías y Agustín Vivas Moreno, 2018

© de esta edición:

Ediciones Trea, S. L.  
María González la Pondala, 98, nave D  
33393 Somonte-Cenero. Gijón (Asturias)  
Tel.: 985 303 801. Fax: 985 303 712  
<trea@trea.es>  
<www.trea.es>

Corrección: Olaya González Dopazo  
Cubiertas: Impreso Estudio  
Impresión: Gráficas Ápel  
Encuadernación: Encuastur

Depósito legal: AS 00048-2018  
ISBN: 978-84-17140-37-3

Impreso en España — *Printed in Spain*

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L.

La Editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (<www.conlicencia.com>; 917 021 970 / 932 720 447).

# Tabla de contenido

ÍNDICES .....	9
Índice de figuras [9]. Índice de tablas [9]. Índice de gráficos [10].	
1. PREFACIO.....	15
2. INTRODUCCIÓN: EXTREMADURA EN EL SIGLO XVIII .....	17
3. MARCO TEÓRICO.....	23
3.1. La cultura escrita.....	23
3.1.1. Concepto de cultura escrita.....	24
3.1.2. Evolución del concepto de cultura escrita.....	26
3.1.3. El estudio de la cultura escrita en España .....	38
3.1.4. El estudio de la cultura escrita en la Extremadura de la Edad Moderna.....	47
3.2. El Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791 .....	55
3.2.1. La Real Audiencia de Extremadura.....	60
3.2.2. El Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura .....	65
4. METODOLOGÍA .....	71
4.1. Recursos metodológicos .....	71
4.1.1. Aplicación de técnicas documentales.....	71
4.1.2. Empleo de tecnologías de la información.....	72
4.1.3. Análisis histórico de la documentación.....	73
4.2. Conceptos para el análisis de la cultura escrita según el Interrogatorio .....	75
4.2.1. Conceptos principales .....	76
4.2.2. Conceptos secundarios.....	93
4.2.3. Algunas cuestiones transversales .....	98
4.3. Selección de las preguntas para la obtención de información sobre la cultura escrita.....	104
4.3.1. Las preguntas del Interrogatorio.....	104
4.3.2. Las preguntas seleccionadas.....	105
5. RESULTADOS.....	117
5.1. Introducción: problemática del análisis .....	117

5.2. Rasgos generales de los partidos .....	118
5.2.1. Poblaciones y vecinos de los partidos de Extremadura .....	119
5.2.2. Tipos de jurisdicción .....	122
5.2.3. Tipos de población por su categoría administrativa .....	124
5.2.4. Caudales procedentes de los propios y los arbitrios .....	126
5.2.5. Presencia de la Inquisición .....	127
5.2.6. Existencia de conventos .....	128
5.2.7. Existencia de sociedades económicas de Amigos del País .....	130
5.3. Resultados por temas .....	131
5.3.1. Resultados referentes a los archivos .....	131
5.3.2. Resultados referentes a los escribanos .....	145
5.3.3. Resultados referentes a la enseñanza .....	164
5.3.4. Resultados referentes a las bibliotecas .....	213
5.4. Resultados por partidos .....	221
5.4.1. Partido de Alcántara .....	223
5.4.2. Partido de Badajoz .....	227
5.4.3. Partido de Cáceres .....	231
5.4.4. Partido de Coria .....	234
5.4.5. Partido de La Serena .....	238
5.4.6. Partido de Llerena .....	241
5.4.7. Partido de Mérida .....	245
5.4.8. Partido de Plasencia .....	248
5.4.9. Partido de Trujillo .....	251
6. CONCLUSIONES .....	257
7. BIBLIOGRAFÍA .....	259
ANEXO. Interrogatorio de la Real Audiencia .....	297

## Marco teórico

Para conocer la situación de la cultura escrita en Extremadura a finales del Antiguo Régimen, nos hemos basado en el análisis de un conjunto documental de gran importancia histórica: el Interrogatorio que realizó la Real Audiencia de Extremadura en 1791. Dado que la cultura escrita y el Interrogatorio son los dos grandes puntales en los que se basa nuestra investigación, consideramos esencial el establecimiento de un marco teórico consistente que ayude a conocerlos en profundidad. Así, en este capítulo abordaremos:

En primer lugar, el concepto de cultura escrita, las bases sobre las que este se asienta (la paleografía y el alfabetismo) y la evolución que ha experimentado a lo largo del tiempo. Creemos necesario establecer con claridad a qué nos referimos cuando hablamos de cultura escrita y qué aspectos se pueden estudiar bajo este concepto, pues su análisis —centrado en la Extremadura de finales del siglo XVIII— es el objeto principal de nuestro trabajo.

En segundo lugar, el Interrogatorio que la Real Audiencia llevó a cabo en las poblaciones de la provincia durante el año 1791. Esta es la fuente documental en la que nos basamos, por lo que nos parece importante analizarlo en todas sus vertientes: origen, desarrollo, estructura, objetivos, territorios, interrogadores e interrogados, etc.

### 3.1. La cultura escrita

Los procesos de lectura y escritura —en cualquiera de sus modalidades— son dos de las principales formas de adquisición y difusión del conocimiento.<sup>18</sup> Por ello, las reflexiones, investigaciones y debates en torno a la cultura escrita son, desde hace años, numerosos y fructíferos, lo que indica la importancia de esta materia como objeto de estudio. Quizás en dicho interés influye el cambio de paradigma que está experimentando en la actualidad la propia cultura escrita, por influencia de las redes de información y comunicación, y por los nuevos soportes y modos de escribir y de acceder a los textos.

Hoy día nos es difícil concebir la historia del hombre sin la lectura y la escritura; sin embargo, estos procesos comenzaron hace solo unos cinco mil años: muy po-

<sup>18</sup> J. F. García Orozco, A. Vivas Moreno y A. Martos García: «Evaluación y análisis de eventos culturales relacionados con la lectura y la escritura», *Puertas a la Lectura*, núm. 23 (diciembre 2011), pp. 2-20.

cos, en comparación con los noventa mil años que abarca la historia de la humanidad.<sup>19</sup> Desde sus inicios y hasta hace pocos siglos, la escritura y la lectura solo han sido accesibles a las élites (económicas, religiosas, culturales o sociales),<sup>20</sup> lo que les proporcionaba información y, por tanto, poder para mantener sus privilegios.<sup>21</sup> No obstante, al estudiar la cultura escrita, se han de tener en cuenta no solo a estas élites alfabetizadas (las que dominan las técnicas de lectura y escritura), sino también a los no alfabetizados; pues, como afirma Castillo Gómez, el poder de expansión y la influencia de la lectura y la escritura es tan grande que hace que estos últimos participen también de su historia por diversos caminos, entre los que se incluye el deseo o la reivindicación, por parte de los no alfabetizados, de adquirir estas habilidades.<sup>22</sup>

Pero ¿qué entendemos por cultura escrita? ¿Cómo se puede explicar este concepto? Evidentemente, la cultura escrita comienza con la escritura; pero solo despierta interés como objeto de estudio en el siglo XVII, de la mano de la diplomática y la paleografía, como explicaremos más adelante. Así, el estudio de la lectura y de la escritura ha evolucionado desde el análisis inicial de los signos gráficos escritos en un soporte, hasta el concepto transdisciplinar y complejo que se inicia en los años setenta del pasado siglo y que se ha mantenido hasta hoy.

A continuación, revisaremos esta evolución, desde los antecedentes del estudio de la cultura escrita hasta el concepto actual de la misma.

### 3.1.1. CONCEPTO DE CULTURA ESCRITA

Como ya hemos apuntado, la escritura, la lectura y el libro han sido, en el último cuarto del siglo XX y hasta hoy día, objetos preferentes de investigación. Esto ha sucedido desde diversos campos de la ciencia: la historia, la educación, la lingüística... Y, en los últimos años, comienza a serlo también desde la documentación, pues esta disciplina tiene como objeto de estudio prioritario al documento en cualquiera de

<sup>19</sup> M. Meek: *En torno a la cultura escrita*, México: Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 25-73.

<sup>20</sup> Si nos ceñimos al mundo que llamamos «desarrollado», puesto que aún hoy en día hay grandes bolsas de analfabetismo en amplios sectores de los países no desarrollados. En cuanto a épocas anteriores, por ejemplo, en España hacia 1850, un 75 % de la población de diez y más años no sabía leer ni escribir. Dicho porcentaje descendería, paulatina y lentamente, al 50 % en 1900, al 30 % en 1930 y al 15 % en 1950. Desde luego, estos porcentajes mejoraban en otros países como Inglaterra, Suecia o Prusia, en los que el porcentaje de alfabetizados era sensiblemente más alto en estas mismas fechas. A. Viñao Frago: «Del analfabetismo a la alfabetización: Análisis de una mutación antropológica e historiográfica, I», *Historia de la Educación*, núm. 3 (1984), pp. 151-189.

<sup>21</sup> En esta línea se expresa con mayor amplitud y detalle Antonio Castillo Gómez en el prólogo de la obra por él coordinada, *Historia de la cultura escrita: del Próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada*, Gijón: Trea, 2002, pp. 15-17.

<sup>22</sup> *Ib.*, p. 17.

sus soportes y en cualquiera de sus aspectos: su elaboración, su contenido, su procesamiento, su difusión, etc.

El concepto de documento se ha ampliado con el discurrir del siglo xx. Ya Paul Otlet asentó un concepto muy general del mismo en su obra *El tratado de documentación*,<sup>23</sup> concibiéndolo como algo que transmite información, principalmente escritos de todo tipo, pero también otros soportes que la transfieran; es decir, documento sería cualquier información sostenida sobre un soporte. En la misma línea, el profesor López Yepes ha proporcionado una definición global y actualizada de documento, como «la objetivación de un mensaje en un soporte físico potencialmente transmisible en el espacio y el en el tiempo y actualizable como fuente de información para la generación de una información o para la toma de decisiones».<sup>24</sup> Dentro de la amplitud del concepto, lo cierto es que el documento escrito —consecuencia de un proceso de escritura que tiene lugar en un contexto temporal y social determinado, transmisor de información, y destinado a ser leído e interpretado en ese mismo marco— es el principal objeto de análisis de la disciplina documental.

Gracias al enfoque multidisciplinar de la investigación, los documentos escritos, y con ellos la lectura y la escritura, se han convertido en objetos de estudio poliédrico donde concurren varias ramas y materias científicas.<sup>25</sup> Los autores de cada una de estas disciplinas analizan e interpretan los distintos aspectos ligados a la cultura escrita desde sus propias perspectivas,<sup>26</sup> enriqueciendo el estudio de la misma con sus aportaciones. Así, la tendencia predominante hoy en día es analizar la escritura y la lectura como prácticas sociales y culturales, ya que, en palabras de Antonio Castillo, «el uso y la función de lo escrito han de explicarse desde la relación que establecen con los hombres de cada época, alfabetizados y analfabetos». Y, por tanto,

<sup>23</sup> P. Otlet: *El tratado de documentación. El libro sobre el libro: teoría y práctica*, La Habana: Félix Valera, 2004 (obra original publicada en 1934). V. L. M. Montilla Peña: «El tratado de documentación de Paul Otlet: una exposición metacientífica», *Biblios*, núm. 51 (2013), pp. 57-69; S. Romanos de Tiratel: «Paul Otlet, el antepasado olvidado: revisión bibliográfica, I. Aspectos biográficos, históricos y teóricos», *Información, Cultura y Sociedad*, núm. 18 (2008), pp. 13-36.

<sup>24</sup> J. López Yepes: «Notas acerca del concepto y evolución del documento contemporáneo», *VII Jornadas Científicas sobre Documentación Contemporánea*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, 2008, pp. 273-279. En línea en <<https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-9%20notas.pdf>>. [Consulta: 08/08/2015.] No obstante, es necesario recordar que el concepto de documento ha sido objeto de numerosas definiciones, cuyo sesgo puede variar dependiendo de si quien lo define es un historiador, un archivero, un filólogo, un administrativo, un paleógrafo, etc. A este respecto, v. J. C. Galende Díaz y M. García Ruipérez: «El concepto de documento desde una perspectiva interdisciplinar: de la diplomática a la archivística», *Revista General de Información y Documentación*, vol. 13, núm. 2 (2003), pp. 7-35.

<sup>25</sup> J. Kalman: «Discusiones conceptuales en el campo de la cultura escrita», *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 46 (2008), pp. 107-134.

<sup>26</sup> Como afirma Castillo Gómez, «la historia de la cultura escrita se define por el alcance de sus enunciados y por la interdisciplinariedad de un método que debe buscar alianzas con cuantos saberes tienen su objeto en el estudio de la escritura». V. «El tiempo de la cultura escrita: a modo de introducción», en *Historia de la cultura escrita: del Próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada*, Gijón: Trea, 2002, pp. 15-25.

su estudio debe atender a las consecuencias sociales y culturales derivadas de su implantación y extensión; así como a la incidencia de estas en las formas, funciones y usos de lo escrito, en los mecanismos y lugares de adquisición, en las redes de sociabilidad de escribientes y analfabetos, en las políticas de la escritura y del escribir, en los modos de circulación y apropiación, o en las maneras, tipologías y espacios de la recepción y la lectura.<sup>27</sup>

Ciertamente, la práctica de la escritura y la lectura están en permanente relación con la sociedad, la política, la cultura, la economía y la religión de cada época, y a través de su estudio podemos conocerlas mejor,<sup>28</sup> tanto más cuanto que, como ya hemos dicho, este análisis se realiza ahora desde una perspectiva multidisciplinar que permite la aportación de distintos saberes y distintos métodos.

Sin embargo, hasta llegar al concepto actual de cultura escrita se ha recorrido un largo camino. Para entenderlo, es necesario revisar la evolución en el tiempo de dos materias en las que se basa: la paleografía y el alfabetismo.<sup>29</sup>

### 3.1.2. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE CULTURA ESCRITA

Como afirmó Armando Petrucci, si bien es posible una paleografía sin historia de la cultura escrita, esta no se puede construir al margen de la primera,<sup>30</sup> puesto que el objeto de dicha disciplina ha sido, tradicionalmente, el estudio de la escritura y de los signos en los documentos. Asimismo, para Sáez y Castillo, la referencia a la paleografía es indispensable para abordar cualquier aproximación científica a la cultura escrita.<sup>31</sup>

#### *Paleografía*

En primer lugar, repasaremos la evolución de la paleografía. Su definición clásica es «el estudio de la escritura y signos de los libros y documentos antiguos».<sup>32</sup> Tradicionalmente, tenía como objetivos principales descifrar, leer y comprender literalmente textos escritos (tratándose, en general, de textos antiguos, escritos a mano antes de la

<sup>27</sup> A. Castillo Gómez: «Cultura escrita y sociedad», *Cultura Escrita y Sociedad*, núm. 1 (2005), p. 11.

<sup>28</sup> A. Petrucci: *Scrittura e popolo nella Roma barocca, 1585-1721*, Roma: Quasar, 1982, p. 9.

<sup>29</sup> A. Castillo Gómez y C. Sáez Sánchez: «Paleografía versus alfabetización: reflexiones sobre historia social de la cultura escrita», *Signo*, núm. 1 (1994), pp. 133-168.

<sup>30</sup> A. Petrucci: Curso «Documentos y escrituras medievales en la Península Ibérica: estado de la cuestión», conferencia, Madrid, 1991. Cit. en A. Castillo Gómez y C. Sáez Sánchez: «Paleografía versus alfabetización...», o. cit., p. 133.

<sup>31</sup> A. Castillo Gómez y C. Sáez Sánchez: «Paleografía versus alfabetización...», o. cit., p. 134.

<sup>32</sup> Real Academia Española: *Diccionario...*, o. cit. en línea en <<http://lema.rae.es/drae/?val=paleograf%C3%Ada>>. [Consulta: 02/05/2013.]

aparición de la imprenta) cuyas letras y formas de expresión tenían unas características tales que se necesitaba un adiestramiento y unos conocimientos específicos para poder comprenderlos.<sup>33</sup>

La paleografía nace en el siglo xvii como disciplina auxiliar de la diplomática.<sup>34</sup> Se considera que fue el monje benedictino Jean Mabillon el primero que desarrolló la metodología pericial característica de esta disciplina, con objeto de facilitar la lectura, transcripción, datación e identificación de ciertos documentos escritos de difícil comprensión.<sup>35</sup> Durante los siglos posteriores, los paleógrafos han seguido esta misma línea de trabajo (aunque con algunas excepciones, como es el caso de Scipione Maffei),<sup>36</sup> pues sus objetivos principales eran transcribir documentos y clasificar las escrituras. Mediante las técnicas paleográficas, se pretendía responder con la mayor exactitud posible a las preguntas «qué, cómo, cuándo y dónde» se produce un escrito. Y este fin se conseguía de forma eficaz.

En el siglo xix se crearon en Europa varios institutos de investigación histórica<sup>37</sup> vinculados a las escuelas nacionales que surgieron en consonancia con las tendencias del Romanticismo característico de la época. En ese momento aparecen también grandes colecciones documentales y publicaciones periódicas, se descubren nuevas fuentes paleográficas (como los papiros) y comienza a utilizarse la fotografía para la elaboración de facsímiles.<sup>38</sup> Surgen paleógrafos de prestigio como Ludwig Traube, Cesare Paoli, Bernhard Bischoff, Leopold Delisle, Edward Bond, etc., que

<sup>33</sup> A. Viñao Frago: «Por una historia de la cultura escrita: observaciones y reflexiones», *Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita*, núm. 3, 1996, pp. 41-68.

<sup>34</sup> A. Castillo Gómez: «De la paleografía a la historia: de las prácticas del escribir», *Historia a Debate*, vol. II, 1995, pp. 261-271. En línea en <<http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/6838>>. [Consulta: 13/01/2013.]

<sup>35</sup> J. Mabillon: *De re diplomática*, París, 1681 (versión digitalizada en línea en <<http://xob.de/mabillon/index.html>>). [Consulta: 23/05/2014.] En el libro vi de dicha obra, Mabillon desarrolló esta metodología para resolver a su favor una polémica que lo enfrentaba al jesuita Daniel von Papenbroeck, el cual sostenía que cierto número de diplomas y cartularios de los monasterios benedictinos eran falsos. En su obra, la paleografía servía únicamente como auxiliar de la diplomática. Así lo dicen Castillo Gómez y Sáez Sánchez en su trabajo «En torno al concepto de paleografía», *Indagación: Revista de Historia y Arte*, núm. 1 (1995), pp. 181-202; los mismos autores, en «Paleografía e historia de la cultura escrita: del signo a lo escrito» (en *Introducción a la paleografía y la diplomática general*, Madrid: Síntesis, 1999, pp. 15-31) especifican además que el nombre de *paleografía* lo utilizó, antes que Mabillon, el también benedictino Bernard de Montfaucon en su obra *Paleographia graeca sive de ortu et processu litterarum graecarum*, París: Ludovicum Guerin, 1708; lo mismo sostiene Isidro García Tato en «Paleografía y diplomática: génesis, evolución y tendencias actuales», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. LVI, núm. 122 (2009), pp. 411-412.

<sup>36</sup> C. Sáez Sánchez y A. Castillo Gómez: «Paleografía e historia...», o. cit., p. 23. Maffei definió la paleografía como «historia de la escritura» en su obra *Historia diplomatica che serve d'introduzione all'arte critica*, Mantua: Alberto Tumermani, 1727. Sin embargo, esta concepción de la disciplina no fue seguida por otros ni en el siglo xviii ni en el xix.

<sup>37</sup> Como L'École des Chartes (1821) o L'École Pratique des Hautes Études (1868) en Francia, la Gesellschaft für Ältere Deutsche Geschichtskunde, más tarde Monumenta Germaniae Historica (1819) en Alemania, la Scuola di Paleografia e Diplomatica italiana, la Paleographical Society inglesa o la Escuela Superior de Diplomática en España (1856).

<sup>38</sup> A. Castillo Gómez y C. Sáez Sánchez: «Paleografía versus alfabetización...», o. cit., p. 135.

van abriendo el campo de la paleografía a la historia de la escritura como actividad humana.<sup>39</sup>

La consolidación de la paleografía como ciencia autónoma se da ya comenzado el siglo xx, cuando aparecen paleógrafos como Luigi Schiaparelli (discípulo de Traube y Paoli), Giorgio Cencetti, Giulio Battelli o Jean Mallon. Son estos autores los que van determinando el corpus teórico de la disciplina y definiendo con mayor amplitud su campo y objetos de estudio, lo que tuvo gran repercusión en los paleógrafos de toda Europa.

Es importante destacar que, en la década de los años treinta, se produce un giro sustancial en la concepción de la paleografía de la mano del lingüista francés Marcel Cohen, el historiador polaco Aleksander Gieysztor, de metodología marxista, y, sobre todo, del paleógrafo húngaro István Hajnal, con su obra *L'enseignement de l'écriture aux universités médiévales*, en la que el autor manifiesta que la escritura es una fuente histórica indisociable del contexto social en el que se produce, distribuye y consume.<sup>40</sup> Petrucci ve en las ideas de Hajnal claras anticipaciones en el desarrollo de una historia de la escritura desde el punto de vista de sus relaciones con la sociedad.<sup>41</sup>

En 1953 se fundó en París el Comité Internacional de Paleografía,<sup>42</sup> que desde entonces ha organizado diversas reuniones y coloquios temáticos, el último de los cuales ha tenido lugar en el año 2015 en Berlín.<sup>43</sup>

Años después de la fundación del Comité, en medio de la agitación social y cultural de los años sesenta (y con la influencia de la escuela historiográfica francesa de *Annales*,<sup>44</sup> que fomentó, entre otros temas, el estudio de la historia de las ideas, de la

<sup>39</sup> I. García Tato: «Paleografía y diplomática ...», o. cit., p. 416.

<sup>40</sup> I. Hajnal: *L'enseignement de l'écriture aux universités médiévales*, Budapest: Maison de l'Édition de l'Académie des Sciences de Hongrie, 1952, p. 9. Citado en A. Castillo Gómez: «De la paleografía ...», o. cit., p. 266.

<sup>41</sup> Armando Petrucci es uno de los grandes especialistas en el estudio de la paleografía. Aquí remitimos a su trabajo: A. Petrucci: «Funzione della scrittura e terminologia paleografica», en *Paleographica, Diplomatica et Archivistica: studi in onore di Giulio Battelli*, Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1979, p. 4.

<sup>42</sup> Desde 1985 recibe el nombre de Comité Internacional de Paleografía Latina (CIPL). Su portal web está en línea en <<http://www.palaeographia.org/cipl/ciplGen.htm>>.

<sup>43</sup> *Change in Medieval and Renaissance scripts and manuscripts (to c. 1550): 19th Colloque International de Paléographie Latine, Berlin, 16-19 september 2015*. El programa del coloquio y el resumen de las comunicaciones presentadas están disponibles en <<http://www.palaeographia.org/cipl/berlin/index.htm>>. [Consulta: 20/08/2016.]

<sup>44</sup> La escuela historiográfica francesa de *Annales* fue iniciada por Marc Bloch y Lucien Febvre en 1929 con la fundación de una revista llamada *Annales d'Histoire Économique et Sociale*, de la que toma su nombre. Esta corriente, centrada en la historia económica y social, tuvo una gran influencia en la historiografía occidental, contraponiéndose a las tendencias anteriores. Impulsó un planteamiento renovador en varios ámbitos, pues incluía el análisis de aspectos históricos poco estudiados hasta entonces, como la historia social, la historia de las mentalidades, de la vida cotidiana, etc. También se interesó por el ámbito de la cultura, que pasó de ser un complemento a convertirse en uno de los objetos de estudio de la historia. Aunque los planteamientos de esta escuela fueron oscurecidos por las corrientes socioeconómicas de los años cuarenta y cincuenta, resurgirán con fuerza en la década de los sesenta. De hecho, la monografía de L. Febvre y H. J. Martin *L'apparition du livre* (París: Les Éditions Albin Miche, 1958) se considera el inicio de la actual historia del libro. V. C. A. González Sánchez: «Cultura escrita y nueva historia cultural: paradigmas y realidades», *Erebea*, núm. 2 (2012), pp. 5-27; C. A. Aguirre Rojas: *La escuela de los Annales*:

vida privada, la cultura popular, las mujeres o la lectura), se formula una nueva definición de documento, que se percibe ahora como una imagen (voluntaria o involuntaria) de la sociedad que lo produce. Historiadores de esta corriente fueron, además de sus fundadores Lucien Febvre y Marc Bloch, otros como Philippe Ariés, Fernand Braudel, Jacques Le Goff, Georges Duby, Roger Chartier<sup>45</sup>...

En relación con este proceso, se aprecia que las técnicas de la paleografía (ciencia especializada, al fin y al cabo, en el estudio de la escritura consignada en los documentos) no son suficientes para dar respuesta a las nuevas necesidades que se plantean. Es decir, con las técnicas paleográficas tradicionales se responde a las preguntas «qué, cómo, cuándo y dónde» se produce un escrito, pero no se profundiza en quién lo escribió y el contexto social en el que se produjo.

Es para contestar a estos interrogantes por lo que surge una nueva corriente, encabezada por el paleógrafo italiano Armando Petrucci, cuyas reflexiones se plasmaron incorporando a la paleografía dos nuevas preguntas: ¿quién escribe? y ¿por qué lo hace? Estos interrogantes implicaron un giro sustancial en la interpretación paleográfica de los textos escritos;<sup>46</sup> por tanto, se empieza a explicar la escritura contextualizándola en el momento histórico en que se produce, y se estudia la función que la sociedad que existía en ese momento (compuesta de personas alfabetizadas y no alfabetizadas) atribuía a las prácticas escritas. Se trata, en suma, del análisis de las relaciones entre sociedad y cultura escrita.<sup>47</sup> Estos estudios se englobaron bajo la denominación de *alfabetismo y cultura escrita*.<sup>48</sup> De esta forma, la escritura y los docu-

---

ayer, hoy y mañana, Rosario: Prohistoria, 2006. Una obra fundamental de Febvre es *Combates por la historia*, Barcelona: Ariel, 1975.

<sup>45</sup> Por su influencia en la investigación sobre la historia del libro y de la lectura, hemos de hacer mención especial a Roger Chartier. Su bibliografía es muy amplia, de modo que citaremos aquí algunas de sus obras más significativas: *Pratiques de la lecture*, Marsella: Rivages, 1985; *Les usages de l'imprimé (xv<sup>e</sup>-xix<sup>e</sup> siècles)*, París: Librairie Arthème Fayard, 1987; *Cultural History between pratiques and representations*, Cambridge: Cambridge University Press, 1988; *Lectures et lecteurs dans la France d'Ancien Régime*, París: Éditions du Seuil, 1989; *El mundo como representación*, Barcelona: Gedisa, 1992; *The order of books: readers, authors and libraries in Europe between the Fourteenth and Eighteenth centuries*, Stanford: Stanford University Press, 1994; «Livres bleus et lectures populaires: Mi xvii<sup>e</sup> siècle-debut xix<sup>e</sup>», en *Culturas populares: diferencias, divergencias, conflictos en Europa entre los siglos xvi y xvii*, Barcelona: Gedisa, 1995; *Culture écrite et société: l'ordre des livres (xiv<sup>e</sup>-xviii<sup>e</sup> siècle)*, París: Albin Michel, 1996; «La mort du livre?», *Communication & Langages*, núm. 159 (2009), pp. 57-65; R. Chartier y M. Elton: «Crossing borders in Early Modern Europe: sociology of texts and literature», *Book History*, vol. 8 (2005), pp. 37-50; R. Chartier y J. A. González: «Laborers and voyagers: from the text to the reader», *Diacritics*, vol. 22, núm. 2 (1992), pp. 49-61.

<sup>46</sup> H. I. Marrou: «Qu'est-ce que l'histoire?», en *L'histoire et ses méthodes*, París: Gallimard, 1961, pp. 1-33. Cit. en A. Castillo Gómez y C. Sáez Sánchez: «En torno al concepto...», o. cit., p. 194.

<sup>47</sup> C. Sáez Sánchez y A. Castillo Gómez: «Paleografía e historia...», o. cit., p. 26.

<sup>48</sup> Los términos que se utilizan preferentemente para denominar estos conceptos son *alfabetismo y cultura scritta* en Italia; en inglés, *literacy and written culture*; en francés, *alphabétisation* (o *lettrisme* en algunos casos) y *culture écrite*; y *letramento* o *literacia* y *cultura escrita* en portugués. En español, los nombres que se utilizan generalmente para designar estas materias son *alfabetización* o *alfabetismo* y *cultura escrita*; algunos especialistas (sobre todo hispanoamericanos, como Patricia Ames o Virginia Zabala) abogan por emplear el término *literacidad*, a semejanza de la denominación anglosajona. V. D. Cassany: «Investigaciones y propuestas sobre literacidad actual: multiliteracidad, internet y criti-

mentos escritos pasaron de ser objetos de análisis en sí mismos a considerarse como instrumentos de análisis social y cultural.<sup>49</sup>

El primer evento organizado desde esta nueva perspectiva fue el seminario «Alfabetismo e cultura scritta nella storia della società italiana», organizado en Perugia (Italia) en marzo de 1977 y liderado por los paleógrafos Armando Petrucci y Attilio Bartoli Langelì. Fue una reunión multidisciplinar en la que se dieron cita especialistas de diversas áreas: paleógrafos, lingüistas, historiadores, estudiosos de la imprenta, de la educación, la cultura... con objeto de tratar unas cuestiones que hasta entonces no tenían demasiado interés en Italia: la escritura y la lectura, el alfabetismo y la alfabetización, la lectura y los textos escritos; todo ello tratado en su relación con la sociedad italiana en la que se produjeron. En este seminario se trataron los nuevos planteamientos, se asentaron las bases de la historia de la cultura escrita y fructificaron propuestas concretas. Así, como consecuencia de este encuentro, se estableció el Seminario Permanente Alfabetismo e Cultura Scritta, con la intención de convocar cada dos años una reunión científica y de elaborar un boletín titulado *Notizie del Seminario Permanente Alfabetismo e Cultura Scritta*, donde se publicarían las reflexiones producidas en el Seminario.<sup>50</sup> Además, en 1977 empieza también a editarse la revista *Scrittura e Civiltà*, dirigida por Giuglielmo Cavallo, Alessandro Pratesi y el propio Petrucci.

Tras estos hechos, en diversos países de Europa y América empezaron a fundarse centros de conservación, estudio e investigación de documentos escritos de diversa índole,<sup>51</sup> corriente que ha proseguido en la misma línea hasta la actualidad.

Prueba del cambio de concepto de la paleografía es el conjunto de objetivos que la Asociación Paleográfica Internacional: Cultura, Escritura, Sociedad (APICES)<sup>52</sup> establece en la actualidad como suyos:

---

ciudad», conferencia presentada en el Congreso Nacional Cátedra Unesco para la Lectura y la Escritura, Universidad de Concepción, 2005. En línea en <<http://www2.udec.cl/catedraunesco/05cassany.pdf>>. [Consulta: 04/09/2015.]

<sup>49</sup> J. Antón Pelayo: «Los usos de la cultura escrita en el Antiguo Régimen», en *Bajtín y la historia de la cultura popular*, Santander: Universidad de Cantabria, 2008, pp. 71-96.

<sup>50</sup> *Ib.*, p. 74. Más tarde, este boletín se convirtió en la revista *Alfabetismo e Cultura Scritta*, del que solo se publicaron cuatro números, el último de ellos en 1994.

<sup>51</sup> Como el Archivio Diaristico Nazionale (Pieve Santo Stefano, 1984), el Archivio della Scrittura Popolare (Trento, 1987), el Archivio Ligure della Scrittura Popolare (Génova, 1988) o el Archivio per la Memoria e la Scrittura delle Donne (Florenca, 1998) en Italia; La Association pour l'Autobiographie et le Patrimoine Autobiographique (Ambérieu-en-Bugey, 1991) o el Centre pour la Sauvegarde de la Mémoire Populaire (París, 2000) en Francia; los Archives de la Vie Privée (Carouge, 1994) y la Association pour la Conservation des Archives de la Vie Ordinaire (Neuchâtel) en Suiza; el Deutsches Tagebucharchiv e V. (Emmendingen, 1998) en Alemania o los Archives du Patrimoine Autobiographique (Bruselas, 2002) en Bélgica. En España también se ha extendido esta corriente, fundamentalmente con la creación de la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular, en la que se integran varios archivos, y otros centros que tienen como objetivo común la recuperación de la memoria histórica de la gente corriente. V. J. Antón Pelayo: «Los usos de la cultura escrita...», o. cit., p. 74; Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular (RedAIEP), <<http://redaiep.es>>. [Consulta: 20/08/2016.]

<sup>52</sup> Association Paléographique Internationale: Culture, Écriture, Société (APICES). Su portal web está en línea en <<http://www.palaeographia.org/apices/apices.htm>>. [Consulta: 14/03/2014.]

- el estudio científico de la historia de los textos escritos;
- el estudio científico de los libros y los documentos escritos, en su forma material y en su contenido;
- el estudio científico de las personas e instituciones que los han producido, utilizado o conservado.

Por otra parte, a la vez que evolucionaba la paleografía, y coincidiendo con el interés de los antropólogos e historiadores por las transformaciones culturales causadas por la introducción y la expansión del aprendizaje de la lectura y la escritura en el Antiguo Régimen,<sup>53</sup> surgen el alfabetismo y la alfabetización como problemas historiográficos, que suscitarán el interés de especialistas de diferentes disciplinas.

### *El alfabetismo*

El alfabetismo se define como «conocimiento básico de la lectura y la escritura».<sup>54</sup> Se refiere a la difusión de las habilidades de lectura y escritura por parte de la población, de forma que llamamos «alfabetizados» a los que poseen dichas habilidades, y «analfabetos» a los que no las poseen. Siendo este el sentido elemental del término, con el transcurrir de los tiempos su significado se ha ampliado, pudiendo definirse ahora como «las relaciones históricas entre lectura-escritura y sociedad», ya que «leer y escribir son construcciones sociales fruto de las circunstancias y de los entornos culturales de cada época».<sup>55</sup> Ciertamente, el concepto de alfabetización está ligado a las transformaciones de la sociedad y a las exigencias que esta presenta a las personas para ingresar y permanecer en la cultura escrita.<sup>56</sup>

El estudio del alfabetismo, entendido de esta última forma, llegó tardíamente, ya comenzado el siglo xx. Viñao Frago se asombra de que hasta 1970 no aparezca la voz «alfabetización» en el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua y de que, a pesar del estado de analfabetismo del país, este último concepto no se introdujera hasta 1925, con el significado de «falta de instrucción elemental en un país».<sup>57</sup> Esto nos indica el poco interés que hasta entonces suscitaban los estudios sobre la lectura, la escritura y la educación.

<sup>53</sup> A. Castillo Gómez y C. Sáez Sánchez: «En torno al concepto...», o. cit., pp. 134-135.

<sup>54</sup> Real Academia Española: *Diccionario...*, o. cit. en línea en <<http://dle.rae.es/?id=1jUoKD3>>. [Consulta: 02/07/2015.]

<sup>55</sup> Para ambas citas: A. Martos García: «Cultura escrita e historia de la cultura», *Álabe*, núm. 2 (2010). En línea en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3628346>>. [Consulta: 02/07/2015.]

<sup>56</sup> M. I. Infante y M. E. Letelier: *Alfabetización y educación*. Santiago de Chile: Unesco, 2013.

<sup>57</sup> A. Viñao Frago: «La alfabetización en España: un proceso cambiante en un mundo multiforme», *Efora*, vol. 3 (marzo 2009), pp. 6-7.

Al estudiar el alfabetismo hemos de tener en cuenta que, en el paso de una sociedad analfabeta a una sociedad alfabetizada, hay estadios intermedios de semialfabetización, es decir, etapas en las que hay personas que saben leer pero no escribir, o personas que escriben de forma muy básica (por ejemplo, solo saben firmar de forma elemental),<sup>58</sup> así como una evolución cuantitativa en el número de unos y otros. Con esto subrayamos que no hay una línea divisoria tajante entre una sociedad analfabeta y una sociedad alfabetizada, sino un proceso evolutivo lento, continuo y en permanente cambio.

Uno de los sistemas —por otra parte controvertido— que se ha utilizado para medir el nivel de alfabetización de una sociedad en un determinado momento de su historia es el cómputo de las personas que saben firmar o no firmar, de las características de la firma (que esta sea básica o más evolucionada)<sup>59</sup> y, complementando lo anterior, el estudio de la producción y difusión de la cultura escrita. De esta forma, podemos conocer en qué nivel de alfabetización se sitúa un país en un determinado momento, o cómo progresa la alfabetización del mismo a lo largo del tiempo.

En los últimos años se ha dado un vuelco al binomio analfabetismo-alfabetismo: hasta los años ochenta del siglo pasado, el analfabetismo de una población se atribuía a una ausencia de escolarización, pues se consideraba que solo el sistema de enseñanza tradicional podía alfabetizar.<sup>60</sup> Posteriormente se ha llegado a la idea de que el analfabetismo es la ausencia de alfabetización (y no de escolarización), y por tanto hay que estudiar las causas, agentes y modos de realización de esta alfabetización. Así, por ejemplo, Viñao Frago afirma: «Al invertir el enfoque tradicional, los estudios sobre esta cuestión se han enriquecido con aportaciones sobre la historia de los procesos de comunicación oral y la difusión de la lectura y escritura, superándose las limitaciones metodológicas de dicho enfoque».<sup>61</sup>

Por tanto, siguiendo las ideas de Viñao, lo importante desde esta perspectiva es la alfabetización como proceso, los agentes que participan en él, los intereses e ideologías que lo impulsan, cómo, cuándo y dónde se produce, qué circunstancias lo propician o lo obstaculizan, etc.<sup>62</sup> En palabras de este autor, «la historia de la alfabetización

<sup>58</sup> De hecho, en la enseñanza «primaria» de la época moderna en la que se encuadra nuestro trabajo, los niños aprendían a leer en primer lugar, y solo después algunos de ellos proseguían sus estudios con el aprendizaje de la escritura.

<sup>59</sup> Véase al respecto: J. Soubeyroux: «L'alphabétisation dans l'Espagne Moderne: bilan et perspectives de recherche», *Bulletin Hispanique*, vol. 100, núm. 2 (1998), pp. 231-254.

<sup>60</sup> El estudio del analfabetismo desde este punto de vista tradicional ha tenido en España una amplia representación a lo largo del siglo xx. Como ejemplo, citamos las obras de L. Luzuriaga: *El analfabetismo en España*, Madrid: J. Cosano, 1926; F. Olóriz: *Analfabetismo en España*, Madrid, 1900; la obra colectiva A. Guzmán Reina y otros (dirs.): *Causas y remedios del analfabetismo en España*, Madrid: Ministerio de Educación Nacional, 1955; y dentro de ella, especialmente A. Cerrolaza: «Analfabetismo y renta», pp. 161-186; M. Samaniego Boneu: «El problema del analfabetismo en España», *Hispania*, núm. 124 (1973), pp. 375-400.

<sup>61</sup> A. Viñao Frago: «Del analfabetismo a la alfabetización...», o. cit., p. 152.

<sup>62</sup> *Ib.*, p. 156.

integra la historia de la lectura y escritura, de la producción y distribución, usos y maneras de la cultura escrita, así como las de las relaciones entre la oralidad y escritura, culturas orales y culturas escritas».<sup>63</sup>

Esta nueva interpretación del alfabetismo tiene como consecuencia el surgimiento de tendencias investigadoras que plantean nuevas cuestiones.

Uno de los principales estudiosos del alfabetismo a nivel internacional es Harvey J. Graff, que afirma que en la evolución del estudio de la alfabetización se pueden establecer tres generaciones:<sup>64</sup>

**1.ª generación:** Atañe al nacimiento de la historia de la alfabetización. Abarca la década de 1960, y en ella se encuentran autores como Lawrence Stone,<sup>65</sup> Carlo María Cipolla,<sup>66</sup> Jack Goody<sup>67</sup> o Roger S. Schofield.<sup>68</sup>

Según Castillo y Sáez, estos autores

formulan la historia del alfabetismo como finalidad científica, establecen las primeras series cronológicas de la difusión del alfabetismo, identifican las fuentes necesarias para su estudio, principalmente las de tipo cuantitativo, inician el camino de los estudios comparativos a partir de la variable de la firma y se plantean, a veces de forma especulativa, los factores más decisivos y sus consecuencias cognitivas y sociales.<sup>69</sup>

<sup>63</sup> A. Viñao Frago: «Alfabetización e Ilustración: difusión y usos de la cultura escrita», *Revista de Educación*, núm. extraordinario (1988), pp. 275-302.

<sup>64</sup> H. J. Graff: «Gli studio di storia dell'alfabetizzazione: verso la terza generazione», *QS*, vol. 64, núm. 1 (1987), pp. 203-222. En el momento en que escribió este artículo, Graff distinguía dos generaciones y adelantaba la llegada de una tercera. Otros trabajos de Graff son «Literacy, past and present: Critical approaches to the literacy-society relationship», *Interchange*, núm. 9 (1978), pp. 1-21; *The literacy myth*, Nueva York: Academic Press, 1979; *Literacy in history: an interdisciplinary research bibliography*, Nueva York: Garland Publishing, 1981; «El legado de la alfabetización: constantes y contradicciones en la sociedad y la cultura», *Revista de Educación*, núm. 288 (1989), pp. 7-34; *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*, Madrid: Alianza, 1990. Más recientemente, ha actuado como director (junto con Alison Mackinnon, Bengt Sandin e Ian Winchester) en la obra colectiva *Understanding literacy in its historical contexts: socio-cultural history and the legacy of Egil Johansson*, Lund: Nordic Academic Press, 2009; en esta última publicación ha incluido sus trabajos: «Introduction to historical studies of literacy» (pp. 14-24) y «Assessing the history of literacy: themes and questions» (pp. 243-264).

<sup>65</sup> L. Stone: «The educational revolution in England, 1560-1640», *Past and Present*, núm. 28 (1964), pp. 41-80.

<sup>66</sup> C. M. Cipolla: *Literacy and development in the West*, Baltimore: Harmonsorth, Penguin, 1969.

<sup>67</sup> J. Goody: «The consequences of literacy», *Comparative Studies in Society and History*, vol. 5, núm. 3 (1963), pp. 304-345; *Literacy in traditional societies*, Cambridge: Cambridge University Press, 1975; *The logic of writing and the organization of society*, Cambridge: Cambridge University Press, 1986; *The interface between the written and the oral*, Cambridge: Cambridge University Press, 1987; *The power of the written tradition*, Smithsonian Institution Press, 2000.

<sup>68</sup> R. S. Schofield: «The measurement of literacy in pre-industrial England», en *Literacy in traditional societies*, Londres: Cambridge University Press, 1968, pp. 311-325; «Literacy and social mobility in the industrial revolution in England», *Past and Present*, núm. 56 (1972), pp. 75-104; «Dimensions of illiteracy, 1750-1850», *Explorations in Economic History*, vol. 10, núm. 4 (1973), pp. 437-450; A. Shofield y T. Rogers: «At play in fields of ideas», *Journal of Adolescent and Adult Literacy*, vol. 48, núm. 3 (2004), pp. 238-248.

<sup>69</sup> A. Castillo Gómez y C. Sáez Sánchez: «Paleografía versus alfabetización ...», o. cit., pp. 137-140.

Es también en este momento cuando se identifica la alfabetización con el desarrollo socioeconómico o político, lo que posteriormente se ha demostrado parcialmente equivocado. Además, se elaboran estudios sobre el libro y la lectura desde una perspectiva social.

**2.ª generación:** Se ubica en las décadas de los años setenta y ochenta; esta generación se caracteriza por contextualizar los procesos de alfabetización y reconocer en ellos la influencia de los factores ideológicos y culturales. Investigan los usos de la lectura y la escritura, así como los efectos psicológicos de la alfabetización, y ponen en tela de juicio las convicciones de la generación anterior, profundizando en la formulación de un discurso teórico y metodológico sobre el tema. En esta generación fue importante la influencia de la escuela historiográfica de Annales (al igual que sucede en la paleografía), pues recordemos que en ella aparecen con fuerza los temas de historia social y de historia del libro y la lectura.<sup>70</sup> De esta segunda generación forman parte Michael T. Clanchy,<sup>71</sup> David Cressy,<sup>72</sup> François Furet,<sup>73</sup> Rab Houston,<sup>74</sup> Egil Johansson,<sup>75</sup> Kennet A. Lockridge,<sup>76</sup> Wladimir Sachs y Jacques Ozouf,<sup>77</sup> Lee

<sup>70</sup> Como ejemplo de historiadores encuadrados en esta tendencia, Castillo y Sáez citan, entre otros, a los franceses Henry Jean Martin, Chartier y Dominique Julià, a la estadounidense Elizabeth Eisenstein o al británico Peter Burke.

<sup>71</sup> M. T. Clanchy: «Modern in education and government in England», *Speculum*, vol. 50 (1975), pp. 671-688; «Literate and illiterate: hearing and seeing: England 1066-1307», en *Literacy and social development in the West: a reader*, Cambridge: Cambridge University Press, 1981, pp. 14-45; «Learning to read in the Middle Ages and the role of mothers», *Studies in the History of Reading*, 1984, pp. 33-39; *From memory to written record: England 1066-1307*, Hoboken, N. J.: John Wiley & Sons, 2012.

<sup>72</sup> D. Cressy: «Levels of illiteracy in England, 1530-1730», *The Historical Journal*, vol. 20, núm. 1 (1977), pp. 1-23; «Literacy in seventeenth-century England: more evidence», *The Journal of Interdisciplinary History*, vol. 8, núm. 1 (1977), pp. 141-150; «Literacy in context: meaning and measurement in early modern England», *Consumption and the World of Goods*, vol. 314 (1993); *Literacy and the social order: Reading and writing in Tudor and Stuart England*, Cambridge: Cambridge University Press, 2006.

<sup>73</sup> F. Furet y W. Sachs: «La croissance de l'alphabétisation en France, XVIII<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècle», *Annales: Histoire, Sciences Sociales*, vol. 29, núm. 3 (1974), pp. 714-737.

<sup>74</sup> R. A. Houston: «The development of literacy: Northern England, 1640-1750», *The Economic History Review*, vol. 35, núm. 2 (1982), pp. 199-216; *Literacy in early modern Europe: culture and education, 1500-1800*, Londres: Pearson, 2001; «Reading Ireland: Print, reading and social change in early modern Ireland», *Scottish Historical Review*, núm. 86 (2007), pp. 335-336; «Literacy», en *European History Online*, Mainz: Institute of European History, 2011. En línea en <<http://www.ieg-ego.eu/houstonr-2011-en>>. [Consulta: 07/04/2013.]

<sup>75</sup> E. Johansson: *Literacy and society in a historical perspective: a conference report*, Umea: University and Umea School of Education, 1973; «Literacy campaigns in Sweden», en *National literacy campaigns*, Nueva York: Springer, 1987, pp. 65-98; «The history of literacy in Sweden», en *Understanding literacy in its historical contexts: Socio-cultural history and the legacy of Egil Johansson*, Lund: Nordic Academic Press, 2009, pp. 28-59.

<sup>76</sup> K. A. Lockridge: *Literacy in colonial New England: An enquiry into the social context of literacy in the early modern West*, Nueva York: Norton, 1974; «A personal note on Egil Johansson», en *Understanding literacy in its historical...*, o. cit., pp. 25-27.

<sup>77</sup> F. Furet y J. Ozouf (dirs.): *Lire et écrire: l'alphabétisation des Français de Calvin à Jules Ferry*, París: Éditions de Minuit, 1977.

Soltow y Edward Stevens,<sup>78</sup> el propio Graff y los ya anteriormente citados Goody y Schofield.

Es en esta época cuando Bartoli Langeli y Armando Petrucci organizan en Perugia (Italia) el decisivo seminario al que hemos hecho referencia anteriormente: «Alfabetismo e cultura scritta nella storia della società italiana», en el que autores de distintas disciplinas debatieron sobre la paleografía, la historia de la escritura y de la lectura, el alfabetismo y la alfabetización, tratados desde la perspectiva de la historia social. La convergencia entre estas disciplinas era un hecho, y la denominación de cultura escrita quedaba fijada, así como la interdisciplinariedad necesaria para avanzar en su estudio. Así, este seminario y las publicaciones y organizaciones que surgieron como consecuencia hicieron que se incorporaran al estudio de la cultura escrita autores que abrieron definitivamente este campo a investigadores de otros ámbitos científicos.<sup>79</sup>

**3.ª generación:** La que sería 3.ª generación fue solo esbozada por Graff, al percibir ciertos cambios en los estudios sobre esta materia. Comenzaría a finales de los años ochenta, proponiendo un nuevo rumbo para la historia de la alfabetización y la cultura escrita, si bien se asumen los logros de las dos generaciones precedentes. Resalta su estudio desde una perspectiva sociocultural y establece nuevos puntos de investigación, como la política cultural de la alfabetización en la historia, el estudio comparativo de la alfabetización, el análisis de los diversos contextos en los que esta se desarrollaba (familiar, personal, social ...); además, hace referencia a la necesidad de una aproximación interdisciplinar que permita profundizar en los usos de la alfabetización y de la cultura escrita. En esta tercera generación se incluiría otra tendencia, en la que se encontrarían Robert Darnton<sup>80</sup> y N. Zemon Davis,<sup>81</sup> que insiste en la necesidad de analizar, desde una perspectiva interdisciplinar, las consecuencias que tiene la cultura escrita para el desarrollo de las sociedades.

Quizás el avance más relevante, en lo que se refiere al estudio del alfabetismo, es que se da prioridad al estudio de los procesos de lectura y de escritura desde un enfoque social, vinculándolos a la cultura, los valores y la identidad del grupo

<sup>78</sup> L. Soltow y E. Stevens: «Economic aspects of school participation in mid-nineteenth-century United States», *The Journal of Interdisciplinary History*, vol. 8, núm. 2 (1977), pp. 221-243; *The rise of literacy and the common school in the United States: A socioeconomic analysis to 1870*, Chicago: University of Chicago, 1981.

<sup>79</sup> Como ya hemos referido en el apartado anterior, referente a la paleografía.

<sup>80</sup> R. Darnton: «First steps towards a history of reading», *Australian Journal of French Studies*, núm. 23 (1986), pp. 5-30; *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México: Fondo de Cultura Económica, 1999; «Historia de la lectura», en *Formas de hacer historia*, Madrid: Alianza, 2003, pp. 189-220; *El coloquio de los lectores: ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*, México: Fondo de Cultura Económica, 2003; *Edición y subversión: literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, México: Fondo de Cultura Económica, 2005; *El negocio de la Ilustración: una historia editorial de la Enciclopedia, 1775-1800*, México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

<sup>81</sup> N. Zemon Davis: *Sociedad y cultura en la Francia moderna*, Barcelona: Crítica, 1993.

social en el que se producen,<sup>82</sup> de forma semejante a lo que sucedió en la disciplina paleográfica. De esta forma, el carácter sociocultural de las investigaciones es lo que marca la nueva orientación de los estudios del alfabetismo y la cultura escrita, o de la «literacidad».

Siguiendo esta línea han surgido los llamados «nuevos estudios de literacidad»,<sup>83</sup> cuyos iniciadores han sido autores anglosajones como Brian Street,<sup>84</sup> Shirley Heath,<sup>85</sup> James Gee,<sup>86</sup> David Barton<sup>87</sup> o Mary Hamilton, entre otros. Para esta corriente, la lectura no es solo una competencia individual, una habilidad técnica que tiene como ámbito principal la escuela; sino que se trata de una práctica social que se produce en un contexto social y comunitario concreto, y que puede tener diferentes significados para grupos culturales y contextos distintos.<sup>88</sup> Así, en palabras de David Cassany, «el estudio de la literacidad debe incorporar una perspectiva sociocultural a la lingüística y a la cognitiva. Esta perspectiva debe adoptar un punto de vista más global, interesándose por los interlocutores, sus culturas, sus organizaciones sociales, las instituciones con las que se vinculan, etc.».<sup>89</sup>

Es preciso indicar, finalmente, que en los últimos años se han incorporado al estudio de la cultura escrita las tecnologías de la información y la comunicación: la expansión de internet ha introducido una nueva perspectiva, ya que la alfabetización se extiende ahora a la adquisición de lectura y de escritura en los nuevos

<sup>82</sup> M. A. Peredo Merlo: «Alfabetismo: ¿algo más complejo que leer y escribir?», *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. IV, núm. 10 (1997), p. 49.

<sup>83</sup> En inglés *new literacy studies*. Este enfoque ha sido realizado, al menos en sus inicios, desde el sector educativo.

<sup>84</sup> Brian Street es autor de numerosas publicaciones sobre cultura escrita, principalmente desde la perspectiva educativa. Véanse, por ejemplo: *Literacy in theory and practice*, Nueva York: Cambridge University Press, 1984; *Adult literacy in the United Kingdom: a history of research and practice*, Citeseeer, 1995; *Social literacies: critica approaches to literacy in development, ethnography and education*, Londres: Longman, 1995; «Futures of the ethnography of literacy?», *Language and Education*, vol. 18, núm. 4 (2004), pp. 326-330; «Applying new literacy studies to numeracy as social practice», en *Urban literacy: communication, identity and learning in development contexts*, Hamburg: Unesco Institute for Education, 2005, pp. 87-96; B. V. Street (ed.): *Literacy and development: ethnographic perspectives*, Londres: Routledge, 2001; *Literacy across educational contexts: mediating learning and teaching*, Philadelphia: Caslon, 2005; B. V. Street, D. Bloome y K. Pahl: «Letter: learning for empowerment through training in ethnographic-style research», en *Language, ethnography and education: bridging new literacy studies and Bourdieu*, Nueva York: Routledge, 2012, pp. 73-88.

<sup>85</sup> S. B. Heath y L. Mangiola: *Children of promise: literate activity in linguistically and culturally diverse classrooms*, NEA School Restructuring Series, Washington: National Education Association, 1991. En línea en <<http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED335944.pdf>>. [Consulta: 04/09/2015.]

<sup>86</sup> J. P. Gee: *Social linguistics and literacies: Ideology in discourses*, Londres: Falmer Press, 1990; *Situated language and learning: a critique of traditional schooling*, Londres: Routledge, 2004.

<sup>87</sup> D. Barton: «Redefining vernacular literacies in the Age of Web 2.0», *Applied Linguistics*, vol. 33, núm. 3 (2012), pp. 282-298; D. Barton y M. Hamilton: *Local literacies*, Londres: Routledge, 2012; D. Barton, M. Hamilton y I. Roz (eds.): *Situated literacies: Reading and writing in context*, Londres: Routledge, 2000.

<sup>88</sup> B. Street: «Contexts for literacy work: new literacy studies, multimodality and the “local and global”», en *More powerful literacies*, Leicester: NIACE, 2012, pp. 15-30.

<sup>89</sup> D. Cassany: «Investigaciones y propuestas sobre literacidad actual...», o. cit., p. 7.

medios: correo electrónico, redes sociales, blogs, etc.,<sup>90</sup> así como la globalización de los contenidos, forman ya parte de una nueva concepción de la cultura escrita y de la alfabetización.<sup>91</sup>

Por lo que se refiere a España, hemos de decir que, hasta el siglo XVII, el grado de alfabetización de la sociedad era muy similar al de otros países de Europa. Sin embargo, a partir de este siglo, los niveles de alfabetización se estancaron e incluso disminuyeron, mientras que en la mayor parte de los países de nuestro entorno aumentaron; esto fue debido, esencialmente, a su mayor nivel comercial, económico, burocrático y militar. También se considera que la religión protestante tuvo una influencia positiva en los países en los que estaba implantada, pues se basaba esencialmente en la lectura e interpretación personales de los textos bíblicos, lo que potenciaba el aprendizaje popular de la lectura; mientras que en la religión católica el sacerdote actuaba, en mayor medida, como intermediario entre los textos sagrados y los fieles.

Hasta la segunda mitad del siglo XVIII no se reanuda en España la demanda de alfabetización y de materiales para conseguirla, y aun entonces con menor intensidad que en los países del norte y centro de Europa. Con el repliegue hacia el conservadurismo producido como reacción a la Revolución francesa y, posteriormente, con la guerra de la Independencia, en España se frena este periodo relativamente expansionista en la educación. En el reinado de Fernando VII la situación se agudiza por el exilio de científicos, profesores, intelectuales, clérigos... Los estamentos más cultos y liberales de una sociedad ya atrasada se ven reducidos.

Hasta bien avanzado el siglo XIX no habrá un nuevo impulso educador en el país que, con avances y retrocesos sucesivos, dará lugar a un aumento muy significativo del número de personas alfabetizadas a principios del siglo XX; aun así, el porcentaje de analfabetismo en ese momento era de un 56 %, lo que situaba a España como uno de los países con menor nivel de alfabetización del continente junto con Portugal, Grecia, Italia, Rusia y otras naciones del Este de Europa.<sup>92</sup>

Es a lo largo del siglo XX, y sobre todo en su segunda mitad, cuando el analfabetismo de la población española se reducirá al mínimo, llegando prácticamente al 100 % la proporción de alfabetizados a finales del siglo.

<sup>90</sup> Al respecto, v. E. Martos Núñez, y M. M. Campos Fernández-Figares (coords): *Diccionario de nuevas formas de lectura y escritura*, Madrid: Santillana, 2013.

<sup>91</sup> Como muestra, por ejemplo: E. A. Baker (dir.): *The new literacies: multiple perspectives on research and practice*, Nueva York. Guilford, 2010. Esta perspectiva también es tratada en otros trabajos, como: D. J. Leu, S. Wolfe y D. Barton: *Literacy: an introduction to the ecology of written language*, Londres: Blackwell, 2007; A. Cuevas Cerveró y M. A. Marzal García-Quismonodo: «La competencia lectora como modelo de alfabetización en información», *Anales de Documentación*, núm. 10 (2007), pp. 49-70; E. Martos Núñez y A. Martos García: «Artefactos culturales y alfabetización en la era digital: discusiones conceptuales y praxis educativa», *Teoría de la Educación*, vol. 26, núm. 1 (2014), pp. 119-135; B. Street: «Literacy, economy and society», *Literacy across the Curriculum*, vol. 12, núm. 3 (1996), pp. 8-15; «Context for literacy work...», o. cit.

<sup>92</sup> A. Viñao Frago: «La alfabetización en España...», o. cit., p. 9.

A lo largo de estas páginas hemos visto cómo a partir del Seminario de Perugia confluyen, en la definición de *cultura escrita*, el concepto actual de paleografía y el concepto de alfabetismo, pues el estudio de la cultura escrita incluye el análisis de la escritura en una sociedad y en un momento determinados y atañe a varias vertientes: quién y para qué la produce, quién y para qué la utiliza, en qué contextos sociales, culturales, económicos y políticos, cuáles son sus contenidos y qué influencia tiene en la sociedad.

En consecuencia, nos apoyaremos en la amplia definición que de cultura escrita da Attilio Bartoli Langeli en el «Intervento de apertura» de dicho seminario:

Es el estudio de todos los usos activos y pasivos de la escritura, la extensión cuantitativa de los mismos, el análisis de los contenidos culturales e ideológicos transmitidos y difundidos mediante la escritura o el grado de prestigio social alcanzado en cada momento por las personas alfabetizadas, y sobre todo por quienes se dedican profesionalmente a la escritura.<sup>93</sup>

### 3.1.3. EL ESTUDIO DE LA CULTURA ESCRITA EN ESPAÑA

En España, el estudio de la cultura escrita se extendió con cierto retraso en comparación con otros países de nuestro entorno. Sin embargo, en las dos últimas décadas del siglo xx y hasta hoy en día, se ha convertido en un tema de investigación fundamental para diferentes áreas, lo que confirma una vez más su carácter interdisciplinar. Revisaremos a continuación el estado de la cuestión de la cultura escrita en nuestro país.

El estudio de la cultura llega a España desde Italia por influencia, principalmente, del historiador y paleógrafo Francisco Gimeno Blay, de la Universidad de Valencia. La influencia italiana ha sido, pues, importante en el estudio de la cultura escrita en nuestro país, combinada en igual medida con la francesa, materializada a través de los trabajos de autores de la talla de Roger Chartier o Jacques Soubeyrou.

Tradicionalmente, se considera que en España existen dos focos importantes de investigación sobre los procesos de lectura y de escritura:

- La Universidad de Valencia, y dentro de ella el Departamento de Historia de la Antigüedad y de la Cultura Escrita, donde desarrolla sus trabajos, entre otros investigadores, el ya citado profesor Gimeno Blay. En esta institución se han

<sup>93</sup> A. Bartoli Langeli: «Intervento di apertura», en *Alfabetismo e cultura scritta nella storia della società italiana: atti del seminario tenutosi a Perugia il 29-30 marzo 1977*, Perugia: Università degli Studi, 1978, pp. 29-30.

celebrado algunos congresos desde 1992,<sup>94</sup> y fundado el Seminario Internacional de Estudios sobre la Cultura Escrita «José Trenchs Òdena».<sup>95</sup>

- La Universidad de Alcalá de Henares, donde se ha fundado el Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (SIECE).<sup>96</sup> Este seminario reúne a los investigadores de la cultura escrita de dicha institución y a otros profesores extranjeros a los que se invita regularmente, liderados por el profesor Antonio Castillo Gómez. También aquí se han celebrado varios congresos internacionales sobre la historia de la cultura escrita desde 1993,<sup>97</sup> y se han publicado las revistas *Signo*, referente español para los autores interesados en la cultura escrita, y *Cultura Escrita y Sociedad*, más reciente y vinculada al citado Seminario.<sup>98</sup> Dentro de la Universidad de Alcalá se encuentra el Grupo Lea —vinculado al seminario y también liderado por Castillo Gómez—, cuyas líneas de investigación son, entre otras, la historia social de la cultura escrita, las escrituras públicas y privadas en la Edad Moderna y Contemporánea, la correspondencia en la historia, y la historia del libro, la lectura y la edición.<sup>99</sup>

En su momento, también tuvo interés el Instituto de Historia del Libro y de la Lectura (IHLL),<sup>100</sup> originalmente creado en Salamanca, que editó la revista anual *Synagma* desde el 2005 al 2008.

Además, existen otros seminarios y grupos de investigación, repartidos por varias universidades españolas, que mantienen líneas dedicadas al estudio de la cultura escrita. Algunos de estos centros son la Universidad Carlos III de Madrid, donde se ubica el Seminario Litterae sobre Cultura Escrita;<sup>101</sup> la Universidad Complutense de Madrid, con el Seminario Permanente de Cultura Escrita Grafos;<sup>102</sup> la Universidad de

<sup>94</sup> El primero de ellos fue «Erudición y discurso histórico: las instituciones europeas (ss. XIII-XIX)», cuyas contribuciones se publicaron como obra colectiva. V. F. M. Gimeno Blay (ed. lit.): *Erudición y discurso histórico: las instituciones europeas (ss. XIII-XIX)*, Valencia: Universidad de Valencia, Departamento de Historia de la Antigüedad y de la Cultura Escrita, 1993.

<sup>95</sup> Si bien no hemos encontrado actividad de este seminario en los últimos años.

<sup>96</sup> Para más información, remitimos a su web: <<http://www.siece.es/siece/presentacion.html>>.

<sup>97</sup> El último de ellos, dedicado a la cultura escrita en la Europa del Sur de los siglos XIV a XXI, ha tenido lugar en mayo del 2016. Para más información, v. *Seminario internacional: escrituras expuestas. Discursos, materialidades y usos en la Europa del Sur (siglos XIV-XXI)*. En línea en <[http://www.siece.es/siece/congreso\\_y\\_jornadas/congresosyjornadas\\_2016\\_01.html](http://www.siece.es/siece/congreso_y_jornadas/congresosyjornadas_2016_01.html)>.

<sup>98</sup> No obstante, es preciso señalar que la revista *Signo* puede considerarse extinta, pues su último número se publicó en el año 2005, y *Cultura Escrita y Sociedad* no presenta actividad desde el 2010.

<sup>99</sup> V. <[http://www.siece.es/grupo\\_lea.html](http://www.siece.es/grupo_lea.html)>.

<sup>100</sup> Al parecer, en el 2006 este centro se integró en el Instituto Biblioteca Hispánica del Centro Internacional de Investigación para la Lengua Española de la Fundación San Millán de la Cogolla. Sin embargo, en la actualidad no hemos podido encontrar actividad alguna que constata la existencia de dicho Instituto.

<sup>101</sup> Este seminario organiza seminarios con una periodicidad anual y llegó a publicar algunos números de una revista con el mismo nombre. Para más información, remitimos a su página web: <<http://www.litterae.es>>.

<sup>102</sup> V. <<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mabillon/grafos.htm>>.

Almería, donde el grupo CEOM (Cultura Escrita, Oral y Mediática) también investiga sobre dicha materia;<sup>103</sup> el grupo La Cultura Escrita y Escritos Conservados en Andalucía: Archivos y Bibliotecas, en la Universidad de Sevilla;<sup>104</sup> el Seminario Permanente de Estudios Políticos y Culturales (SPEPC) de la Universidad de Gerona;<sup>105</sup> el grupo Bieses, que reúne a investigadoras de varias universidades para el estudio y la difusión de las escritoras españolas anteriores al siglo XIX, a la vez que se interesan por sus obras y la sociedad en la que escribían;<sup>106</sup> o la Universidad de Extremadura, donde el profesor Vivas Moreno y su grupo de investigación ARDOPA, formado por especialistas de varias disciplinas, estudian el libro y la lectura, entre otras líneas de trabajo.<sup>107</sup>

Tras revisar la presencia de la cultura escrita en las instituciones investigadoras, a continuación nos centraremos en los autores más destacados de este campo en España. Como en los últimos años el número de investigadores interesados en esta materia ha aumentado considerablemente, nos referiremos aquí a los que consideramos más influyentes o a los que, por la relación de sus escritos con nuestro trabajo, nos suscitan mayor interés.

Ya hemos referido que Francisco Gimeno Blay, especialista en paleografía y diplomática, fue uno de los primeros investigadores españoles en importar a nuestro país las nuevas tendencias en estas materias y en iniciar el estudio de la cultura escrita, enfocando la mayor parte de sus trabajos a los siglos XIV al XVI.<sup>108</sup> Dentro de la

<sup>103</sup> V. Grupo de investigación «Cultura escrita, oral y mediática» (CEOM). En línea en <<http://grupoceom.es>>.

<sup>104</sup> V. <<https://investigacion.us.es/sisius/grupo/HUM801>>.

<sup>105</sup> V. <<http://www.udg.edu/tabid/11721/language/es-ES/default.aspx>>.

<sup>106</sup> En línea en <<http://www.bieses.net/que-es-bieses>>.

<sup>107</sup> Remitimos a su web: <<http://www.unex.es/investigacion/grupos/ardopa>>.

<sup>108</sup> Gimeno Blay tiene un extenso número de publicaciones relacionadas con el alfabetismo y la cultura escrita; de entre ellas, podemos citar: «Las llamadas ciencias auxiliares de la historia, ¿errónea interpretación?», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, núm. 51-52 (1985), pp. 7-130; «Escritura: palabra e imagen: reflexiones sobre la cultura escrita reproducida», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, núm. 4-5 (1986), pp. 359-378; «Analfabetismo y alfabetización femeninos en la Valencia del Quinientos», *Estudis*, núm. 19 (1993), pp. 59-101; «Aprender a escribir en la Península Ibérica: de la Edad Media al Renacimiento», en *Escribir y leer en Occidente*, Valencia: Universitat de Valencia, 1995, pp. 125-144; «Aprender a escribir en el Antiguo Régimen», en *Historia ilustrada del libro escolar en España: del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1997, pp. 291-314; *Scripta manent: materiales para una historia de la cultura escrita*, Valencia: Universidad de Valencia, 1998; *De las ciencias auxiliares a la historia de la cultura escrita*, Valencia: Universidad de Valencia, 1999; «Conservar la memoria, representar la sociedad», *Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita*, núm. 8 (2001), pp. 275-293; «La historia de la cultura escrita y la erudición clásica», *Cultura Escrita y Sociedad*, núm. 1 (2005), pp. 124-142; «Missivas, mensageras, familiares... instrumentos de comunicación y de gobierno en la España del Quinientos», *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segretti»*, vol. 5, núm. 15 (2005), pp. 23-36; *Scripta manent: de las ciencias auxiliares a la historia de la cultura escrita*, Granada: Universidad de Granada, 2008; «De la "luxurians litera" a la "castigata et clara": de l'ordre gràfic medieval a l'humanisme (segles XV-XVI)», *Studium Mediale: Revista de Cultura Visual-Cultura Escrita*, núm. 1 (2008), pp. 151-177; «Escritos privados, textos públicos», *Studia Philologica Valentina*, núm. 14 (2012), pp. 287-308. Además, ha publicado varias obras en colaboración con otros autores, como con José Trenchs Odena: «La escritura medieval de la Corona de Aragón (1137-1474)», *Anuario de Estudios Medievales*, núm. 21 (1991), pp. 493-512; «La paleografía y la diplomática en España», *Hispania: Revista Española de Historia*, vol. 50, núm. 175 (1990), pp. 459-472; o con M.<sup>a</sup> Luz Mandigorra Navata: «Lugares y espacios

Universidad de Valencia acompañan a este autor otros de gran relevancia, entre los que citamos, por ejemplo, a José Trenchs Odena<sup>109</sup> —ya fallecido— o a María Luz Mandigorra Llavata.<sup>110</sup>

Antonio Castillo Gómez,<sup>111</sup> al que también nos hemos referido anteriormente, es otro de los investigadores fundamentales que, desde la perspectiva de la historia, ha publicado, desde principios de los años noventa del siglo pasado, numerosos y valiosos trabajos relacionados con la cultura escrita. En la actualidad, Castillo es director del Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita de la Universidad de Alcalá. Algunas de sus obras han sido elaboradas en colaboración con otros autores, destacando las realizadas con su colega ya fallecido, Carlos Sáez Sánchez,<sup>112</sup> que así-

---

de la memoria escrita de la ciudad de Valencia», en *La ciudad de Valencia: historia, geografía y arte de la ciudad de Valencia*, vol. 2, Valencia: Universidad de Valencia, 2009, pp. 500-509.

<sup>109</sup> Entre las obras de Trenchs Odena relacionadas con la cultura escrita (aparte de las ya citadas) encontramos, por ejemplo: «Aproximación bibliográfica al estudio del documento valenciano medieval», *Estudis Castellonencs*, núm. 1 (1983), pp. 527-546; «El llibre i l'escriptura en inventaris catalans i valencians del segle xv», *L'Espill*, núm. 13-14 (1982), pp. 71-85; «Fuentes impresas para la historia del notariado catalán (siglos xv-xix)», *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols*, núm. 9 (1981), pp. 7-26.

<sup>110</sup> Autora, entre otros trabajos, de «Entre dos reinos: cartas de María de Castilla, Reina de Aragón», *Ars Longa: Cuadernos de Arte*, núm. 23 (2014), pp. 41-58; «La biblioteca de Pere Boil de Lladró», *Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, núm. extraordinario 16 (2014), pp. 75-88; «La configuración de la identidad privada: diarios y libros de memorias en la Baja Edad Media», *Historia, Instituciones, Documentos*, núm. 29 (2002), pp. 217-236; «Alfabetismo y educación gráfica en la Valencia del Quinientos: el libro de albaranes del convento del Carmen (1517-1538)», *Estudis Castellonencs*, núm. 6 (1994-1995), pp. 785-798; «El libro y la lectura en Valencia (1300-1410): notas para su estudio», *Anuario de Estudios Medievales*, núm. 21 (1991), pp. 549-570.

<sup>111</sup> Algunas publicaciones de Antonio Castillo Gómez sobre la cultura escrita son «De la paleografía a la historia», o. cit.; «El tiempo de la cultura escrita...», o. cit.; «In nomine Patris: libro e Iglesia en el mundo rural a finales del siglo xv: notas para su estudio», en *Las diferentes historias de letrados y analfabetos. Actas del congreso celebrado en Pastrana, del 1 al 3 de julio de 1993*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1994, pp. 89-106; «En los comienzos del libro editorial: Apuntes sobre la cultura impresa alcalaína en la primera mitad del siglo xvi», en *Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, vol. 2, León, 1996, León: Universidad de León, 1998, pp. 249-266; «Tras la huella escrita de la gente común», en *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*, Iartzun: Sendoa, 2001, pp. 9-34; «De la suscripción a la necesidad de escribir», en *La conquista del alfabeto: escritura y clases populares*, Gijón: Trea, 2002, pp. 21-52; *Entre la pluma y la pared: una historia social de la cultura escrita en el siglo de oro*, Madrid: Akal, 2006; «Lectura y clases populares», en *Senderos de ilusión: lecturas populares en Europa y América Latina (del siglo xvi a nuestros días)*, Gijón: Trea, 2007, pp. 9-20; «Cultura escrita y actividad escribanil en el siglo de oro», en *El nervio de la república: el oficio de escribano en el siglo de oro*, Madrid: Calambur, 2010, pp. 351-370. Además, ha sido coordinador de diversas obras colectivas relacionadas con la cultura escrita, como las ya citadas *Escrituras y escribientes: prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento*, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, 1997; *Historia de la cultura escrita: del Próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada*, Gijón: Trea, 2001; *La conquista del alfabeto: escritura y clases populares*, Gijón: Trea, 2003; *Senderos de ilusión: lecturas populares en Europa y América Latina (del siglo xvi a nuestros días)*, Gijón: Trea, 2007; «"Me alegraré que al recibo de esta...": cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos xvi a xix)», *Manuscripts*, núm. 29 (2011), pp. 19-50; «Cartas desde el convento: modelos epistolares femeninos en la España de la Contrarreforma», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, núm. 13 (2014), pp. 141-168; «La gente común también escribe: cartas, memorias, apuntes y cuentas», *Andalucía en la Historia*, núm. 48 (2015), pp. 48-53; etc.

<sup>112</sup> Trabajos realizados en colaboración por ambos autores son «Paleografía versus alfabetización...», o. cit.; «En torno al concepto...», o. cit.; «Del signo a lo escrito: paleografía e historia social de la cultura escrita», *La Cronica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures and Cultures*, vol. 28, núm. 2 (2000), pp. 155-168.

mismo ha sido otro de los grandes investigadores de los procesos de lectura y escritura en nuestro país. Además de ellos, podemos citar a otros colaboradores de Castillo, como Verónica Sierra Blas<sup>113</sup> o Diego Navarro Bonilla.<sup>114</sup>

Otro autor esencial en la investigación del alfabetismo y de la cultura escrita en España, esta vez desde el punto de vista de la educación, es el profesor Antonio Viñao Frago,<sup>115</sup> al que también hemos hecho referencia repetidas veces. Si bien la mayor parte de su obra está relacionada con la educación (sobre todo las más recientes), en muchas de sus publicaciones reflexiona lúcidamente sobre el desarrollo de la cultura escrita y la alfabetización. Así, en «Alfabetización e Ilustración: difusión y usos de la cultura escrita» (1988), dice: «La alfabetización debe ser estudiada a partir del uso social [...] de las habilidades de leer y escribir, de su consideración como prácticas sociales organizadas que tienen lugar en contextos de uso específicos, uno de los cuales (y no el más importante) es el escolar».

En los últimos años del pasado siglo, Viñao dedicó parte de su producción científica al estudio de la alfabetización en España durante la época ilustrada, lo que nos resulta de especial interés por la relación que tiene con nuestro trabajo.

En el campo de la documentación, se puede decir que el estudio de la cultura escrita está aún en sus inicios. Así, Emilio Torné ha analizado la cultura escrita en la

<sup>113</sup> Citamos algunas de sus obras: *Aprender a escribir cartas: los manuales epistolares en la España contemporánea*, Gijón: Trea, 2003; «Reconstructing silences: on the study and editing of private letters by Spanish children evacuated to Russia during the Spanish civil war», *Variants*, núm. 8 (2012), pp. 95-109; «Entre armas y letras: un testimonio de la alfabetización en las trincheras», *Andalucía en la Historia*, núm. 23 (2009), pp. 64-68; «En el país del proletariado: cultura escrita y exilio infantil en la URSS», *Historia Social*, núm. 76 (2013), pp. 125-143.

<sup>114</sup> Autor, por ejemplo, de «Escribir y dibujar en libros y registros: impulsos y prácticas privadas (siglos XIV-XVIII)», *Gutenberg Jahrbuch*, 2001, pp. 261-268; «De civitate librorum: apuntes para una historia de la cultura escrita en la República Literaria de Saavedra Fajardo (1612)», *Bulletin Hispanique*, vol. 2 (2002), pp. 731-752; «Todo por escrito: prácticas administrativas y conciencia documental en la España moderna», *Boletín de la ANABAD*, vol. LIII, núm. 1 (2003), pp. 91-112; «Las huellas de la lectura: marcas y anotaciones manuscritas en impresos de los siglos XIII a XVIII», en *Libro y lectura en la Península Ibérica y América: siglos XIII a XVIII*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 2003, pp. 243-288.

<sup>115</sup> De sus obras, algunas de las cuales hemos citado ya, podemos destacar: «Del analfabetismo a la alfabetización...», o. cit.; «La historia de la alfabetización a través de las fuentes: Aproximación a la investigación histórica a través de la documentación notarial», *Cuadernos del Seminario «Floridablanca»*, núm. 1 (1985), pp. 33-55; «El proceso de alfabetización en el municipio de Murcia (1759-1860)», en *La Ilustración Española: Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 octubre 1985*, Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil Albert, 1986, pp. 235-250; «Alfabetización e Ilustración...», o. cit.; «Historia de la alfabetización versus historia del pensamiento, o sea, de la mente humana», *Revista de Educación*, núm. 288 (1989), pp. 35-44; «The history of literacy in Spain: Evolution, traits, and questions», *History of Education Quarterly*, vol. 30, núm. 4 (1990), pp. 573-599; «Alfabetización, lectura y escritura en el Antiguo Régimen, ss. XVI-XVIII», en *Leer y escribir en España: doscientos años de alfabetización*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ediciones Pirámide, 1992, pp. 45-68; «Por una historia de la cultura escrita: observaciones y reflexiones», *Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita*, núm. 3 (1996), pp. 41-68; «Alfabetización y primeras letras, siglos XVI-XVII», en *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona: Gedisa, 1999, pp. 39-84; «La enseñanza de la lectura y la escritura: análisis socio-histórico», *Anales de Documentación: Revista de Biblioteconomía y Documentación*, núm. 5 (2002), pp. 245-359.

Edad Moderna desde la perspectiva de esta disciplina, complementando su análisis con la elaboración de un tesaurus especializado en dicha materia.<sup>116</sup> Por su parte, Agustín Vivas Moreno ha publicado diversos trabajos relacionados con la cultura escrita,<sup>117</sup> tomando esta como objeto de estudio de la documentación. Algunas de sus investigaciones han sido realizadas en colaboración con otros autores, como Aitana Martos García o J. F. García Orozco.<sup>118</sup> Además, Martos ha publicado en solitario varios artículos relacionados con este mismo tema.<sup>119</sup>

Por otra parte, el alfabetismo y la cultura escrita en España han llamado la atención de varios hispanistas extranjeros, entre los que destacan claramente los franceses. De

<sup>116</sup> E. Torné: *Tesaurus de la cultura escrita en la Edad Moderna*, Madrid: Calambur, 2005. El autor es profesor de Documentación en la Universidad Carlos III de Madrid. Este tesaurus formaba parte de su tesis doctoral, que trataba del mismo tema, y que citamos más adelante. También ha publicado otros trabajos como *La mirada del tipógrafo: el libro entendido como una máquina de lectura*, *Litterae: Cuadernos sobre Cultura Escrita*, núm. 1 (2011), pp. 147-178; «Arquitectura tipográfica del libro en el siglo de oro», *Erebea: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, núm. 2 (2012), pp. 77-108; y, junto con otros autores, «Censo de ejemplares de la primera edición de El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha», *Anuario de Estudios Cervantinos*, núm. 7 (2011), pp. 25-52.

<sup>117</sup> Entre ellos: «Documentación sobre libros, archivos y bibliotecas en la colección de papeles varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca», en *Conservación, reproducción y edición: modelos y perspectivas de futuro*, Guadalajara: AACHE, 2004, pp. 235-251; «Proyecto de una historia de la lectura para la Extremadura del Antiguo Régimen: introducción, problemática y cuestiones de método», *Boletín de la ANABAD*, vol. 47, núm. 1 (1997), pp. 127-147; «El estudio de la cultura escrita en los fondos documentales universitarios: análisis descriptivo de la Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca», *Salamanca: Revista de Estudios*, núm. 55 (2007), pp. 67-106.

<sup>118</sup> Por ejemplo: A. Vivas Moreno y A. Martos García: «Bases para un sistema de información para el estudio de la historia de la lectura en Extremadura», *Ibersid: Revista de Sistemas de Información y Documentación*, núm. 1 (2007), pp. 165-176; «Lectura y cultura escrita en El Quijote», *Boletín de la ANABAD*, vol. 57, núm. 2 (2007), pp. 189-200; «La cartografía conceptual y su utilidad para el estudio de la lectura como práctica histórico-cultural: El Quijote como ejemplo», *Investigación Bibliotecológica*, vol. 24, núm. 51 (2010), pp. 95-124; «Tesaurus de lectura y escritura en El Quijote», *Boletín de la ANABAD*, vol. 61, núm. 1 (2011), pp. 1-437; A. Martos García y A. Vivas Moreno: «La percepción de los archivos en el Antiguo Régimen hispano a través de fuentes indirectas», *Documentación de Ciencias de la Información*, núm. 29 (2006), pp. 237-258; «Cultura escrita e historia de la cultura», *Álabe*, núm. 2 (2010), pp. 1-32. En línea en <<http://revistaalabe.com/index/alabe/article/view/26>>. [Consulta: 25/08/2013.]; J. F. García Orozco, A. Vivas Moreno y A. Martos García: «Modelo y herramienta para la evaluación de eventos culturales relacionados con la lectura y la escritura», en *Información y documentación: investigación y futuro en red. Actas del VIII Seminario Hispano-Mexicano de Biblioteconomía y Documentación*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2011, pp. 27-38; «Evaluación y análisis de eventos culturales relacionados con la lectura y la escritura», *Puertas a la lectura*, núm. 23 (2011), pp. 29-45; A. Vivas Moreno, M. V. Nuño Moral y A. Martos García: «Centro de documentación de estudios de lectura y escritura: modelo de gestión del saber interuniversitario», en *Información y documentación...*, o. cit., pp. 73-94; «Innovación y creatividad para las nuevas formas de lectura y escritura: de la nueva cultura escrita a la enseñanza virtual», en *Innovación y creatividad en información y comunicación*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, pp. 119-132; A. Vivas Moreno y otros: «La visión de los archivos en el Antiguo Régimen hispano a través de las memorias y relatos de viajeros: análisis de su representación y sistematización metodológica», *Scire*, vol. 11, núm. 1 (2005), pp. 47-64.

<sup>119</sup> Como son «Mujer, cultura y escritura en Don Quijote de la Mancha», en *Homenaje a Isabel de Torres Ramírez: Estudios de documentación dedicados su memoria*, Granada: Universidad de Granada, 2009; «Hacia una conceptualización de la cultura escrita: Contextos y prácticas letradas en y desde El Quijote», *Ocnos: Revista de Estudios sobre la Lectura*, núm. 5 (2009), pp. 55-68; *Creación de un sistema de información para la cultura escrita en el Quijote*, tesis doctoral, Badajoz: Universidad de Extremadura, 2008.

hecho, la actividad de ciertas instituciones,<sup>120</sup> publicaciones<sup>121</sup> y autores franceses ha tenido una influencia decisiva en el «descubrimiento» del campo de la cultura escrita por parte de los investigadores españoles, como veremos a continuación.

Entre los autores pioneros destacan, por ejemplo, Bartolomé Bennassar, que trabajó principalmente sobre la imprenta y las bibliotecas privadas de Valladolid en el siglo de oro,<sup>122</sup> y Maxime Chevalier, que estudió fundamentalmente las lecturas y el ambiente lector español de los siglos XVI y XVII.<sup>123</sup>

En 1980 tuvo lugar un importante coloquio en la Casa de Velázquez,<sup>124</sup> que trató los temas del libro y la lectura en España y en Francia durante el Antiguo Régimen, y que supuso un punto de inflexión tras el cual se registró un aumento de las publicaciones sobre la cultura escrita en España. Así, resaltamos los numerosos trabajos de Jacques Soubeyroux que tratan esta materia,<sup>125</sup> los de Philippe Berger,<sup>126</sup> que se centran sobre

<sup>120</sup> Como la Casa de Velázquez. Esta institución pública de carácter científico, cultural y profesional fue fundada en 1928 y se encuadra en el conjunto de las Escuelas Francesas en el Extranjero, acogiendo a la vez a investigadores y artistas. Para más información remitimos a su web: <<http://www.casadevelazquez.org>>.

<sup>121</sup> Principalmente, el *Bulletin Hispanique*. V. <<https://bulletinhispanique.revues.org/?lang=es>>.

<sup>122</sup> B. Bennassar: *Valladolid au siècle d'or: une ville de Castille et sa campagne au 16<sup>e</sup> siècle*, París: Éditions de l'École des Hautes Etudes en Sciences, 2000.

<sup>123</sup> Entre sus numerosas publicaciones, citamos: M. Chevalier: *Lecturas y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid: Turner, 1976; «El romancero aristotésico revisitado», *Bulletin Hispanique*, vol. 100, núm. 2 (1998), pp. 401-410; «En lisant Cervantès», *Bulletin Hispanique*, vol. 108, núm. 2 (2006), pp. 377-388; «Sur les lecteurs des Amadis: à propos d'un livre récent», *Bulletin Hispanique*, vol. 106, núm. 2, pp. 637-643; «Cervantes y Gutenberg», *Boletín de la Real Academia Española*, t. 94, núm. 310 (2014), pp. 855-870.

<sup>124</sup> *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime: Colloque de la Casa de Velazquez, Madrid, 17-19 novembre 1980*, París: Association pour la Diffusion de la Pensée Française, 1981.

<sup>125</sup> Entre otros, citamos los siguientes: «Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII: primeros resultados de una encuesta en curso», *Revista de Historia Moderna*, núm. 5 (1985), pp. 159-174; «L'alphabétisation à Madrid aux XVIII<sup>e</sup> et XIX<sup>e</sup> siècles», *Bulletin Hispanique*, vol. 89, núm. 1-4 (1987), pp. 227-266; «L'alphabétisation des corporations de métiers madrilènes aux XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles», en *Madrid en la época moderna, espacio, sociedad y cultura*, coloquio celebrado los días 14 y 15 de diciembre de 1989, Queens University, Department of Spanish and Italian, 1991, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Casa de Velázquez, 1991, pp. 201-218; «La realidad social: el dominio del alfabetismo», en *Historia de la ciudad de Logroño*, vol. 4, Logroño: Ayuntamiento de Logroño, 1994, pp. 123-146; «El real seminario de nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII», *Bulletin Hispanique*, vol. 97, núm. 1 (1995), pp. 201-212; «La alfabetización en la España del siglo XVIII», *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, núm. 14-15 (1995-1996), pp. 199-233; «L'alphabétisation dans l'Espagne Moderne», o. cit.; «Pauvreté et alphabétisation: les malades de l'Hôpital Général de Madrid sous le règne de Charles III (1759-1788)», *Bulletin Hispanique*, vol. 104, núm. 1 (2002), pp. 425-442; «Literatura y sociedad en el reinado de Carlos IV», en *1802, España entre dos siglos*, vol. 3, 2003, pp. 245-262; «La representación del espacio en la narrativa española del siglo XX», *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, núm. 693 (2003), pp. 27-58; «Identité narrative, identité individuelle, identité collective dans La noche de los tiempos (2009) de Muñoz Molina», *Hispanística XX*, núm. 29 (2011), pp. 213-220.

<sup>126</sup> Entre las publicaciones de este autor, citamos: *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, Valencia: Alfons el Magnànim, 1987; «La evolución de la producción editorial española entre 1501 y 1520», en *El libro antiguo español: Actas del Primer Coloquio Internacional*, Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1988, pp. 63-72; «Humanismo e imprenta en la Valencia de finales del siglo XV y principios del XVI», en *1490, en el umbral de la modernidad: el Mediterráneo europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI*, vol. 1, Valencia: Generalitat Valenciana, 1994, pp. 543-552; «Las lecturas de las capas modestas en la Valencia renacentista», *Bulletin Hispanique*, vol. 99, núm. 1 (1995), pp. 375-383; «Las lecturas femeninas en la Valencia del Renacimiento»,

todo en la cultura valenciana en los siglos xv y xvi, o los de Jean Michel Laspéras,<sup>127</sup> sobre las obras cervantinas y, en general, sobre la lectura y las obras literarias en España en los siglos xvi y xvii.

Por otra parte, el *Bulletin Hispanique*<sup>128</sup> publicó a finales de los noventa varios monográficos dedicados a la cultura escrita en la España moderna: «La culture des élites espagnoles a l'époque moderne» (1995), «Les livres des espagnols a l'époque moderne» (1997) y, en 1998, «Lisants et lecteurs en Espagne xv<sup>e</sup>-xix<sup>e</sup> siècle», con aportaciones de importantes autores<sup>129</sup> que han proporcionado información decisiva sobre el tema. Por último, y también en relación con la cultura escrita, en el año 2011 ha publicado las actas del Coloquio «Entre el nuevo y el viejo mundo: el comercio de impresos en los siglos xviii y xix».<sup>130</sup>

En otro orden de cosas, también resultan de gran interés tesis doctorales como la de Javier Antón Pelayo, que trata de la alfabetización y la lectura en la Gerona moderna (1998);<sup>131</sup> la del ya mencionado Emilio Torné<sup>132</sup> —un análisis teórico y metodológico para el estudio transdisciplinar de la cultura escrita en la Edad Moderna— (2003); o la de María del Carmen Rubalcaba Pérez<sup>133</sup> sobre la cultura escrita en Santander (2005). Asimismo citamos a Aitana Martos,<sup>134</sup> que en el 2008 defendió su tesis doc-

---

*Bulletin Hispanique*, vol. 100, núm. 2 (1998), pp. 383-400; «Deux libraires étrangers à Valence au debut du seizième siècle», *Bulletin Hispanique*, vol. 104, núm. 2 (2002), pp. 539-562; «Del manuscrito a la imprenta: inercia y sinergia», *Bulletin Hispanique*, vol. 106, núm. 1 (2004), pp. 143-160.

<sup>127</sup> Como ejemplos de los trabajos de este autor, citamos: J. M. Laspéras: «Chronique du livre espagnol: inventaire des bibliothèques et documents de librairie dans le monde hispanique aux xvi<sup>e</sup>, xvii<sup>e</sup> siècles», *Revue Française d'Histoire du Livre*, núm. 28 (1980), pp. 535-557; «La biblioteca de Cristóbal de Salazar, humanista y bibliófilo ejemplar», *Criticón*, núm. 22 (1983), pp. 5-132; «Los libros de Bernardino de Mendoza», *Bulletin Hispanique*, vol. 99, núm. 1 (1997), pp. 25-39; «Manuales de educación en el siglo de oro», *Bulletin Hispanique*, vol. 97, núm. 1 (1995), pp. 173-185; «Espacios de la novela corta», en *Novela corta y teatro en el Barroco español (1613-1685): Studia in honorem Prof. Anthony Close*, Madrid: Sial, 2012, pp. 15-35; «El amor y su expresión en las Novelas ejemplares», en *Cervantes creador y Cervantes recreado*, *BIADIG: Biblioteca Áurea Digital*, vol. 26 (2015), pp. 133-149.

<sup>128</sup> El *Bulletin Hispanique* se fundó en 1899, y está considerado como uno de los principales órganos del hispanismo francés e internacional. Para obtener información detallada sobre esta revista, remitimos a su página web: <<http://bulletinhispanique.revues.org/?lang=es>>, donde se pueden encontrar los textos completos de los artículos publicados a partir del 2007.

<sup>129</sup> Ya hemos citado trabajos de algunos de estos autores, entre los que se cuentan Antonio Viñao Frago, Antonio Castillo Gómez, Philippe Berger, Maxime Chevalier, François López, Jean Marc Buiges, Leonardo Romero Tobar, etc.

<sup>130</sup> Coloquio organizado por la Casa de Velázquez (Madrid) y la Universidad Michel de Montaigne Bordeaux, del 27 al 29 de noviembre del 2007.

<sup>131</sup> Tesis que posteriormente ha sido publicada: J. Antón Pelayo: *La herencia cultural: alfabetización y lectura en la ciudad de Girona, 1747-1807*, Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona, 1998. Este autor ha proseguido con la misma línea de investigación, con otras publicaciones como «Comportamientos familiares y actitudes culturales durante la época moderna», *Studia Historica*, núm. 18 (2009), pp. 67-101.

<sup>132</sup> E. Torné: *Caminar sobre libros: cultura escrita (escritura, libro, lectura) en la Edad Moderna: análisis teórico y metodológico, tesaurus y bibliografía selecta*, tesis doctoral, Getafe, Madrid: Universidad Carlos III, 2003.

<sup>133</sup> C. Rubalcaba Pérez: *Prácticas de cultura escrita: aproximaciones y realidades: provincia de Santander, s. XIX*, tesis doctoral, Santander: Universidad de Cantabria, 2005.

<sup>134</sup> A. Martos García: *La cultura escrita en El Quijote*, tesis doctoral, Badajoz: Universidad de Extremadura, 2008.

toral *La cultura escrita en El Quijote* (2008), obra sobre la que realizó una minuciosa investigación; a Leonor Zozaya Montes, que investigó sobre el archivo de la villa de Madrid en la Edad Moderna<sup>135</sup> para la elaboración de su tesis, en la que trata exhaustivamente sobre dicho archivo y sobre los escribanos y su labor documental (2009); y a Covadonga Matos Eguiluz, que terminó en el 2012 la titulada *Las lecturas y los libros en Valladolid (siglo XVIII)*.<sup>136</sup>

Al revisar el estado de la cuestión de la cultura escrita en España, hemos podido comprobar que, con frecuencia, los investigadores se dedican principalmente al estudio de la cultura escrita en una determinada área geográfica; esto sucede, por ejemplo, en los casos de Claude Larquié o la antes citada Leonor Zozaya (Madrid),<sup>137</sup> Juan Eloy Gelabert y Ofelia Rey Castelao (Galicia),<sup>138</sup> Sara T. Nalle, Serafín de Tapia (Castilla y León y Castilla-La Mancha),<sup>139</sup> Anastasio Rojo Vega y la ya mencionada Covadonga Matos (Valladolid),<sup>140</sup> Angel Weruaga Prieto (Salamanca),<sup>141</sup> Ramón Sánchez González (Toledo),<sup>142</sup> el anteriormente citado Javier Antón Pelayo (Cataluña),<sup>143</sup> Julio Cerdá Díaz (Lorca),<sup>144</sup> Carlos Alberto González Sánchez (Andalucía y su área

<sup>135</sup> L. Zozaya Montes: *El archivo de la villa de Madrid en la Alta Edad Moderna (1556-1606)*, tesis doctoral, Madrid: Universidad Complutense, 2009.

<sup>136</sup> C. Matos Eguiluz: *Las lecturas y los libros en Valladolid (siglo XVIII)*, tesis doctoral, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2012.

<sup>137</sup> C. Larquié: «L'alphabétisation à Madrid en 1630», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, Jan.-March 1980, pp. 132-157; «La alfabetización de los madrileños en 1650», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, núm. 17 (1980), pp. 223-252; «L'alphabétisation des madriléens dans la deuxième moitié du XVII<sup>e</sup> siècle. Stagnation ou évolution?», en *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVI<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècles*, París: Centre National de la Recherche Scientifique, 1987, pp. 73-93.

<sup>138</sup> J. E. Gelabert González: «Lectura y escritura en una ciudad provinciana del siglo XVI: Santiago de Compostela», *Bulletin Hispanique*, núm. 84 (1982), pp. 264-290; «La cultura libresca de una ciudad provincial del Renacimiento», en *La documentación notarial y la historia: Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Universidad de Santiago, 1984, vol. II, pp. 147-163; «Niveaux d'alphabétisation en Galice (1635-1900)», en *De l'alphabétisation aux circuits...*, o. cit., pp. 45-71; O. Rey Castelao: «Evolución y resultados de los estudios sobre mentalidad y cultura en la Galicia del periodo moderno», *Hispania*, vol. 50, núm. 3 (1990), pp. 1237-1258; «Libros y lectura en Galicia: siglos XVI-XX», *Estudios Humanísticos. Historia*, núm. 5 (2006), pp. 342-344.

<sup>139</sup> S. T. Nalle: «Literacy and culture in Early Modern Castile», *Past and Present*, núm. 125 (1989), pp. 65-96; «Texts in Sixteenth-Century Castile», en *Culture and the State in Spain, 1550-1850*, Nueva York: Garland, 1999, pp. 126-156; S. de Tapia: «Nivel de alfabetización en una ciudad castellana del siglo XVI: sectores sociales y grupos étnicos en Ávila», *Studia Historica. Historia Moderna*, núm. 6 (1988), pp. 481-502; «La alfabetización de la población urbana castellana en el siglo de oro», *Historia de la Educación*, núm. 12-13 (1993-94).

<sup>140</sup> A. Rojo Vega: *Ciencia y cultura en Valladolid: estudio de bibliotecas privadas de los siglos XVI y XVII*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1985.

<sup>141</sup> A. Weruaga Prieto: *Libros y lectura en Salamanca: del Barroco a la Ilustración, 1650-1725*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 1993.

<sup>142</sup> R. Sánchez González: «Cultura escrita en la Castilla rural», *Signo*, núm. 7 (2000), pp. 77-101; «Sociedad y educación en el medio rural», *Historia. Instituciones. Documentos*, núm. 28 (2001), pp. 353-376.

<sup>143</sup> J. Antón Pelayo: «La lectura efectiva en la Gerona del siglo XVIII», *Historia Social*, núm. 14 (1992), pp. 111-119; «L'alfabetizació en blanc i negre: apunts quantitativs sobre la ciutat de Girona al 1787», *L'Avenc*, núm. 199 (1996), pp. 44-47; *La herencia cultural: alfabetización...*, o. cit.

<sup>144</sup> J. Cerdá Díaz: *Libros y lectura en la Lorca del siglo XVII*, Murcia: Caja Murcia, Obra Cultural, 1986.

de influencia en la América española de los siglos XVI y XVII),<sup>145</sup> Amparo Moreno Trujillo (Granada),<sup>146</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Rubalcaba Pérez (Santander), etc. Estos estudios, restringidos a unas áreas concretas, proporcionan un conocimiento profundo de la cultura escrita (o con más frecuencia, de algunos de sus aspectos) en dichos territorios, aunque por su propia naturaleza no facilitan una panorámica de la evolución de la misma a nivel nacional.

Siguiendo esta tendencia investigadora, en el punto siguiente revisaremos las obras que se han publicado sobre aspectos relacionados con la cultura escrita en el espacio geográfico de Extremadura, fijándonos esencialmente en la Edad Moderna, en la que se encuadra temporalmente nuestro trabajo.

### 3.1.4. EL ESTUDIO DE LA CULTURA ESCRITA EN LA EXTREMADURA DE LA EDAD MODERNA

Hemos de señalar que, en general, los estudios referidos a la cultura escrita en esta región han sido muy escasos hasta la década de los ochenta del pasado siglo. Con toda probabilidad, el punto de inflexión fue la fundación de la Universidad de Extremadura en 1973, que propició un importante desarrollo de la investigación sobre distintos temas —incluidos los que aquí mencionamos— en el territorio extremeño; esta razón explica que gran parte de la bibliografía que mostramos se ubique en ese contexto temporal, y no en años anteriores.

Al hacer una revisión sobre lo publicado en relación con la cultura escrita en la Extremadura moderna, nos ha sido de utilidad separar los distintos aspectos que intervienen en este concepto general de cultura escrita: enseñanza y educación, archivos, escribanos, libros y lectura, imprenta...

Sin embargo, antes de entrar en cada uno de estos apartados, hemos de hacer referencia destacada a tres publicaciones que agrupan textos de todos ellos: por un lado, las distintas actas de las Jornadas sobre el Humanismo Extremeño,<sup>147</sup> organizadas por la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. En estas actas,

<sup>145</sup> De entre los trabajos de C. A. González Sánchez destacamos: «Cultura escrita y nueva historia cultural...», o. cit.; *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999; «Discursos y representaciones de la cultura escrita en el mundo hispánico de los siglos XVI y XVII», *Cultura Escrita y Sociedad*, núm. 2 (2006), pp. 29-52; «Vestigios de una biblioteca universal», *Andalucía en la Historia*, núm. 36 (2012), pp. 26-35.

<sup>146</sup> Entre otras: M. A. Moreno Trujillo: «Firmas de mujeres y alfabetismo en Granada (1505-1550)», *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, núm. 16 (1991), pp. 99-124; «El mercado del libro en el siglo XVI», en *La imprenta en Granada*, Granada: Universidad de Granada, 1997, pp. 43-72.

<sup>147</sup> Tras varios años sin celebrarse, se proyectan unas próximas jornadas en noviembre del 2016. Para más información sobre estos encuentros se puede consultar la página web de la Academia: <<http://raex.es>>.

correspondientes a las jornadas celebradas en los años 1996, 1997, 1998, 2000, 2007 y 2008, se recogen ponencias y comunicaciones sobre los humanistas extremeños (como Arias Montano, Gonzalo Correas, Pedro de Valencia, El Brocense, etc.) que en algunos casos tratan aspectos relacionados con la cultura escrita, si bien de forma muy concreta y puntual. Por otro lado, hemos de citar el Boletín de la misma Real Academia de Extremadura,<sup>148</sup> que publica textos sobre muy distintas temáticas y en el que hemos encontrado algunos artículos de interés sobre aspectos relacionados con la cultura escrita en esta comunidad autónoma. Y, por último, la imprescindible *Revista de Estudios Extremeños*,<sup>149</sup> que recoge numerosos artículos sobre temas relacionados con Extremadura, y entre ellos algunos que atañen a las distintas vertientes de los procesos de lectura y escritura.

A continuación, pasamos a revisar los trabajos que se han realizado sobre los mencionados aspectos de la cultura escrita en la Extremadura moderna:

- **La enseñanza y la educación:** El tema de la enseñanza y de las instituciones educativas ha sido uno de los más estudiados, sobre todo —como indicábamos más arriba— desde finales del siglo pasado. Prueba de ello son los trabajos a los que nos referimos a continuación: en 1986, Miguel Rodríguez Cancho publicó «Caracteres educativos en Extremadura a finales del siglo xvii»;<sup>150</sup> al año siguiente, F. Marcos Álvarez y F. Cortés Cortés redactaron la monografía *Educación y analfabetismo en la Extremadura meridional (s. xvii)*.<sup>151</sup> En 1998, F. J. Rodillo Cordero escribe *Datos para la historia escolar de Extremadura*,<sup>152</sup> y un año después, Gema Cava Pérez publica «La educación primaria en la Alta Extremadura durante el Antiguo Régimen»<sup>153</sup> y M. Pulido Romero «Libros en las escuelas de instrucción primaria de Extremadura (los primeros tiempos)».<sup>154</sup>

<sup>148</sup> Este boletín se publica desde el año 1990. Hasta 1997 constaba de dos números anuales, y a partir de esta fecha se convierte en una publicación anual. Es interesante señalar que, desde el año 2005, los boletines están digitalizados y son accesibles en la web de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. V. <<http://www.raex.es/index.php/publicaciones>>. [Consulta: 14/09/2014.]

<sup>149</sup> Tras una ingente labor de digitalización, se puede consultar el texto completo de todos los números de la *Revista de Estudios Extremeños* (desde 1927 hasta la actualidad) en su web: <<http://www.paseovirtual.net/revistas/extremenos.htm>>.

<sup>150</sup> M. Rodríguez Cancho: «Caracteres educativos en Extremadura a finales del siglo xvii», en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, vol. III, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986, p. 589.

<sup>151</sup> F. Marcos Álvarez y F. Cortés Cortés: *Educación y analfabetismo en la Extremadura meridional (s. xvii)*, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1987.

<sup>152</sup> F. J. Rodillo Cordero: *Datos para la historia escolar de Extremadura*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1998.

<sup>153</sup> G. Cava Pérez: «La educación primaria en la Alta Extremadura durante el Antiguo Régimen», *Campo Abierto: Revista de Educación*, núm. 15 (1998), pp. 75-96.

<sup>154</sup> M. Pulido Romero: «Libros en las escuelas de instrucción primaria de Extremadura (los primeros tiempos)», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 55, núm. 3 (1999), pp. 1095-1140.

Ya en el año 2001, Fernando Cortés Cortés escribe «Educación primaria y actuaciones municipales en la Extremadura meridional de comienzos del siglo XIX»,<sup>155</sup> y en el 2003 dedicó su tesis doctoral a la *Educación e instrucción primaria en la provincia de Badajoz*.<sup>156</sup> En el 2004 Juan Carlos Vázquez Calvo defendió su tesis *Historia de la educación pública en Extremadura en el Antiguo Régimen (siglos XVI, XVII y XVIII)*,<sup>157</sup> en la que analiza, en un amplio y documentado trabajo, la evolución de la educación pública a lo largo de la Edad Moderna. En este mismo año, F. Sánchez Pascua escribió el artículo «Los orígenes de la educación reglada obligatoria en Extremadura».<sup>158</sup>

Por su parte, Luis Manuel Casas y Ricardo Luengo publicaron «La escuela y el maestro como instituciones sociales en Extremadura a finales del Antiguo Régimen» (en el 2009),<sup>159</sup> y del mismo Casas y de Mercedes Mendoza es el artículo «Maestros y jornaleros: la escuela pública en Extremadura a finales del siglo XVIII»<sup>160</sup> (2010), donde analizan la situación de los maestros de las escuelas públicas, comparándola con la de los trabajadores del campo; de ese mismo año es el artículo de Casas, Luengo y Gutiérrez «Educación pública de la mujer en Extremadura a finales del siglo XVIII».<sup>161</sup>

También existen estudios dedicados a una zona o población en concreto, como el realizado por M. Santillana Pérez, titulado «Estado de la instrucción pública en la diócesis de Coria a comienzos del siglo XIX»<sup>162</sup> (1991-1992), el de A. Gutiérrez Barba, que lleva por nombre «Situación de la enseñanza de primeras letras en la comarca de Tentudía entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX»,<sup>163</sup> o «Serradilla: la educación en el siglo XVIII», de Jesús Barbero Mateos<sup>164</sup> (2000). En esta línea se ha

<sup>155</sup> F. Cortés Cortés: «Educación primaria y actuaciones municipales en la Extremadura meridional de comienzos del siglo XIX», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 57, núm. 1 (2001), pp. 97-130.

<sup>156</sup> F. Cortés Cortés: *Educación e instrucción primaria en la provincia de Badajoz*, tesis doctoral, Badajoz: Universidad de Extremadura, 2003.

<sup>157</sup> J. C. Vázquez Calvo: *Historia de la educación pública de Extremadura en el Antiguo Régimen: siglos XVI, XVII y XVIII*, Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, 2004.

<sup>158</sup> F. Sánchez Pascua: «Los orígenes de la educación reglada obligatoria en Extremadura», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 61, núm. 3 (2005), pp. 883-920.

<sup>159</sup> L. M. Casas García y R. Luengo González: «La escuela y el maestro como instituciones sociales en Extremadura a finales del Antiguo Régimen», *Bordón*, vol. 61, núm. 1 (2009), pp. 131-152.

<sup>160</sup> L. M. Casas García y M. Mendoza García: «Maestros y jornaleros: la escuela pública en Extremadura a finales del siglo XVIII», *Campo Abierto: Revista de Educación*, vol. 29, núm. 1 (2010), pp. 51-75.

<sup>161</sup> L. M. Casas García, R. Luengo González y A. Gutiérrez: «Educación pública de la mujer en Extremadura a finales del siglo XVIII», *Revista de Ciencias de la Educación*, núm. 222 (2010), pp. 51-75.

<sup>162</sup> M. Santillana Pérez: «Estado de la instrucción pública en la diócesis de Coria a comienzos del siglo XIX», *Norba*, núm. 11-12 (1991-1992), pp. 249-259.

<sup>163</sup> A. Gutiérrez Barba: «Situación de la enseñanza de primeras letras en la comarca de Tentudía entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX», *Mesto: Cuadernos Monográficos de Tentudía*, vol. IV, pp. 449-476.

<sup>164</sup> J. Barbero Mateos: «Serradilla: la educación en el siglo XVIII», en *II Encuentro sobre la Educación en Extremadura: Hacia una recuperación histórico-documental y patrimonial*, Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, 2000, pp. 207-220. En línea en <<http://datos.bne.es/edicion/bim00001671036.html>>. [Consulta: 25/02/2016.]

encaminado la reciente tesis doctoral de J. M. Moreno González, que lleva por título *Educación y cultura en una villa nobiliaria: Zafra, 1500-1700*<sup>165</sup> (2014).

- **Editoriales e imprentas:** Hemos hallado muy poca información acerca del sector de la edición e impresión de libros en la Edad Moderna. Sí es obligatorio tener en cuenta los pocos datos aportados por Vicente Barrantes en su obra *Narraciones extremeñas*,<sup>166</sup> y sobre todo la breve monografía de Antonio Rodríguez Moñino *La imprenta en Extremadura* (1945),<sup>167</sup> que nos permite conocer algunos datos sobre los impresores instalados en la región desde el siglo xv al xviii. Isabel Testón trata este tema (entre otros) en su trabajo «Lectura y mentalidad en Cáceres en el siglo xvii».<sup>168</sup> Por último, J. A. Sánchez de la Calle y M. J. Leonato González presentaron una comunicación titulada «Historia de la imprenta en Plasencia (finales del siglo xviii a principios del xxi)» en los Coloquios Históricos de Extremadura del 2004.<sup>169</sup>

- **Las bibliotecas:** Los estudios que hemos encontrado sobre las bibliotecas en la época moderna en Extremadura tampoco son numerosos. Uno de los primeros autores que trató el tema bibliotecario fue Rodríguez Moñino, que publicó en 1929 *La biblioteca de Benito Arias Montano: noticias y documentos para su reconstrucción*.<sup>170</sup>

Por otra parte, la biblioteca del monasterio de Santa María de Guadalupe ha sido objeto de varios trabajos. Así, G. Beaujouan, Y. Pouille-Drieux y J. M. Dureau publicaron en 1966 *La bibliothèque et l'école médicale du Monastère de Guadalupe à l'aube de la Renaissance*.<sup>171</sup> Posteriormente, C. Vizueté Mendoza trató sobre los fondos de la misma institución en «La biblioteca de Guadalupe: un reflejo de la espiritualidad jerónima»<sup>172</sup> (1986), donde habla de los libros que guardaba dicho monasterio y de su procedencia, así como de los temas preferidos por los monjes e incluso de sus costumbres de lectura. En el 2001, S. García ha participado con la comunicación «La

<sup>165</sup> J. M. Moreno González: *Educación y cultura en una villa nobiliaria: Zafra, 1500-1700*, tesis doctoral, Huelva: Universidad de Huelva, 2014.

<sup>166</sup> V. Barrantes: *Narraciones extremeñas*, Madrid: Imprenta de J. de la Peña, 1873.

<sup>167</sup> A. Rodríguez Moñino: *La imprenta en Extremadura*, Madrid: Aldus, 1945.

<sup>168</sup> I. Testón Núñez: «Lectura y mentalidad en Cáceres en el siglo xvii», *Norba: Revista de Arte, Geografía e Historia*, núm. 1 (1980), pp. 299-336.

<sup>169</sup> J. A. Sánchez de la Calle y M. R. Leonato González: «Historia de la imprenta en Plasencia (finales del siglo xviii a principios del xxi)», en *XXXIII Coloquios Históricos de Extremadura: Homenaje a la memoria de Isabel la Católica en el V centenario de su muerte*, Trujillo: CRT, 2005, pp. 613-632.

<sup>170</sup> A. Rodríguez Moñino: *La biblioteca de Benito Arias Montano: noticias y documentos para su reconstrucción*, 1548-1598, Badajoz: Diputación Provincial, 1929.

<sup>171</sup> G. Beaujouan, Y. Pouille-Drieux y J. M. Dureau: *La bibliothèque et l'école médicale du monastère de Guadalupe à l'aube de la renaissance*, París: Librairie Droz, 1966.

<sup>172</sup> C. Vizueté Mendoza: «La biblioteca de Guadalupe: un reflejo de la espiritualidad jerónima», en *En la España medieval*, t. v, Madrid: Universidad Complutense, 1986, pp. 1335-1346.

biblioteca mayor y el archivo histórico del Real Monasterio de Guadalupe: fondos y funcionamiento»<sup>173</sup> en el XXXVI Congreso Internacional de la AEPPE.<sup>174</sup> Por último, citamos el trabajo de A. Ramiro Chico que lleva por título «El legado cultural de la orden franciscana en Guadalupe: su biblioteca», publicado en el 2010.<sup>175</sup>

Además, se han llevado a cabo algunos trabajos acerca de la biblioteca de la Sociedad de Amigos del País de Badajoz (si bien la fundación de esta institución fue en el año 1815, es decir, posterior a la fecha en la que se llevó a cabo el Interrogatorio de la Real Audiencia): uno de ellos tiene como autora a Laura Marroquín y lleva el título de «Orígenes y evolución de la biblioteca de la RSEEAP»;<sup>176</sup> en ese mismo año, Antonio Pulgarín, Laura Marroquín y José Luis Herrera elaboraron conjuntamente un estudio bibliométrico de dicha biblioteca, abarcando los fondos de los siglos XVI al XVIII,<sup>177</sup> y en el 2009 publicaron la continuación de este trabajo, analizando la colección del siglo XIX del mismo centro.<sup>178</sup>

En los últimos años, la biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón de Badajoz ha sido también objeto de estudio por parte, fundamentalmente, de su bibliotecaria, Guadalupe Pérez Ortiz. Esta autora ha publicado «La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón de Badajoz: la mejor colección religiosa de Extremadura»<sup>179</sup> en solitario, así como otros trabajos en colaboración con diferentes autores: con F. González Lozano en «La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón de Badajoz»,<sup>180</sup> y con F. Tejada Vizuete en «La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón: origen y desarrollo»<sup>181</sup> y en «La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón de Badajoz: un presente con mucha historia».<sup>182</sup>

<sup>173</sup> S. García: «La biblioteca mayor y el archivo histórico del Real Monasterio de Guadalupe: fondos y funcionamiento», *Actas del XXXVI Congreso de la Asociación Española de Profesores de Español*, 2001, pp. 149-164.

<sup>174</sup> Siglas de la Asociación Española de Profesores de Español.

<sup>175</sup> A. Ramiro Chico: «El legado cultural de la orden franciscana en Guadalupe: su biblioteca», *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, t. XVIII (2010), pp. 643-701.

<sup>176</sup> L. Marroquín Martínez: «Orígenes y evolución de la biblioteca de la RSEEAP», en *Los 190 años de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, Badajoz: RSEEAP, 2007, pp. 95-101.

<sup>177</sup> A. Pulgarín Guerrero, L. Marroquín Martínez y J. L. Herrera Morillas: «Estudio bibliométrico de la biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País. Parte I, Colección de los siglos XVI-XVIII», *Revista General de Información y Documentación*, vol. 17, núm. 2 (2007), pp. 183-208.

<sup>178</sup> A. Pulgarín Guerrero, L. Marroquín Martínez y J. L. Herrera Morillas: «Estudio bibliométrico de la biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País. Parte II, Colección del siglo XIX», *Revista General de Información y Documentación*, vol. 19 (2009), pp. 91-119.

<sup>179</sup> G. Pérez Ortiz: «La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón de Badajoz: la mejor colección religiosa de Extremadura», *Mi Biblioteca*, núm. 8 (2007), pp. 105-112.

<sup>180</sup> G. Pérez Ortiz y F. González Lozano en su artículo «La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón de Badajoz», *Hispania Sacra*, vol. LXVI, núm. 133 (2014), pp. 373-387.

<sup>181</sup> F. Tejada Vizuete y G. Pérez Ortiz: «La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón: origen y desarrollo», en *Catálogo de la exposición en honor a San Juan de Ribera*, Badajoz: Seminario, 2011.

<sup>182</sup> G. Pérez Ortiz y F. Tejada Vizuete: «La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón de Badajoz: un presente con mucha historia», *Vitela*, núm. X, pp. 4-7.

• **Los archivos:** Aunque muchos de los trabajos de carácter histórico sobre Extremadura en el Antiguo Régimen se basan —como no podía ser menos— en el análisis de documentación archivística, hemos encontrado escasas publicaciones cuyo objeto de estudio sean los archivos públicos extremeños en esta época. Entre ellas se encuentra el artículo de A. Martos García y A. Vivas Moreno «La percepción de los archivos en el Antiguo Régimen hispano a través de fuentes indirectas», donde se analiza la apreciación social de dichas instituciones mediante el análisis de varias fuentes indirectas, entre las que se encuentra el Interrogatorio de la Real Audiencia.<sup>183</sup> Por otra parte, M.<sup>a</sup> I. Simó publicó en 1998 «El Archivo de la Real Audiencia de Extremadura: doscientos años de historia»,<sup>184</sup> donde relata los avatares del archivo de la Audiencia desde sus inicios en el siglo XVIII.

Más frecuentes son los trabajos sobre los archivos eclesiásticos, como el artículo titulado «Los archivos eclesiásticos en Extremadura: su importancia y singularidad», de María del Carmen Fuentes Nogales<sup>185</sup> (2003), o los llevados a cabo en los últimos años por el profesor Vivas Moreno en colaboración con G. Pérez Ortiz. Entre estos, se encuentran «Análisis de la estructura temporal de la archivística eclesiástica»<sup>186</sup> (2008); «Series documentales para el estudio de la economía conventual: el ejemplo de la documentación sobre conventos del Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz»<sup>187</sup> (2009); «La información histórica en los archivos eclesiásticos: principales series documentales para la investigación»<sup>188</sup> (2011); o la monografía *Los archivos eclesiásticos: el ejemplo del Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz*<sup>189</sup> (2011).

• **Los escribanos:** Sobre los escribanos de la provincia en la Edad Moderna y su labor como productores y gestores de documentos escritos, apenas hemos hallado trabajos de investigación. Sí debemos citar a Arcadio Guerra, que escribió *Escribanos badajocenses en el siglo XVI* y «Escribanos badajocenses en el siglo XVII: notas

<sup>183</sup> A. Martos García y A. Vivas Moreno: «La percepción de los archivos en el Antiguo Régimen hispano a través de fuentes indirectas», *Documentación de Ciencias de la Información*, núm. 29 (2006), pp. 237-258.

<sup>184</sup> M. I. Simó Rodríguez: «El Archivo de la Real Audiencia de Extremadura: doscientos años de historia», *Historia. Instituciones. Documentos*, núm. 25 (1998), pp. 653-676.

<sup>185</sup> M. C. Fuentes Nogales: «Los archivos eclesiásticos en Extremadura: su importancia y singularidad», *Ars Sacra*, núm. 26-27 (2003), pp. 179-181.

<sup>186</sup> A. Vivas Moreno y M. G. Pérez Ortiz: «Análisis de la estructura temporal de la archivística eclesiástica», *Revista General de Información y Documentación*, vol. 18 (2008), pp. 213-237.

<sup>187</sup> A. Vivas Moreno y M. G. Pérez Ortiz: «Series documentales para el estudio de la economía conventual: el ejemplo de la documentación sobre conventos del Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz», *Hispania Sacra*, vol. 61, núm. 123 (2009), pp. 29-49.

<sup>188</sup> A. Vivas Moreno y M. G. Pérez Ortiz: «La información histórica en los archivos eclesiásticos: principales series documentales para la investigación», *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 34 (2011), pp. 441-467.

<sup>189</sup> A. Vivas Moreno y M. G. Pérez Ortiz: *Los archivos eclesiásticos: el ejemplo del Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 2011.

preliminares»;<sup>190</sup> y a Juan Carlos Garrido, por su comunicación «Un estudio microanalítico de la familia extremeña en la modernidad: una familia de escribanos de la Tierra de Trevejo en el tránsito del siglo XVII al XVIII»<sup>191</sup> (2008). También se trata de los escribanos, si bien tangencialmente, en «Oligarquías locales y crisis del Antiguo Régimen en Extremadura», de Miguel Ángel Melón Jiménez<sup>192</sup> (1989).

• **El libro y la lectura:** En cuanto a los —ya más numerosos— trabajos relacionados con el mundo del libro y la lectura, citaremos en primer lugar a Vicente Barrantes, que en 1802 elabora el *Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles [...] que tratan de las provincias de Extremadura*.<sup>193</sup> En 1924, el franciscano Carlos González Villacampa, en su libro *Grandezas de Guadalupe*,<sup>194</sup> incluye un capítulo en el que trata de los libros miniados que incluye la antigua biblioteca del monasterio. En 1980, Isabel Testón Núñez publica «Lectura y mentalidad en Cáceres en el siglo XVII»<sup>195</sup> y, en 1983, Julio Fernández Nieva escribe el artículo «Censura e índices de libros prohibidos en Extremadura»;<sup>196</sup> en esa misma década encontramos la monografía de Ricardo Senabre Sempere titulada *Escritores en Extremadura*<sup>197</sup> (1988).

En 1990, Santiago Aragón Mateos trata tangencialmente de los gustos literarios de la nobleza extremeña en el siglo XVIII en *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*.<sup>198</sup> En el año 1991, José Cobos Bueno publica el repertorio bibliográfico *Fondo de libros de matemáticas existentes en Extremadura desde el siglo XVI al XX*<sup>199</sup> y, en 1996, Agustín Vivas Moreno expuso su trabajo «De la historia del libro a la historia de la lectura:

<sup>190</sup> A. Guerra Guerra: *Escribanos badajocenses en el siglo XVI*, Badajoz: Diputación Provincial, 1975; «Escribanos badajocenses del siglo XVII: notas preliminares», *Revista de Estudios Extremeños*, núm. XXXIII (1977), pp. 5-68. Si bien estas obras no se ciñen exactamente al marco temporal de este trabajo.

<sup>191</sup> Presentada en los XXXV Coloquios Históricos de Extremadura, dedicados a la guerra de la Independencia en Extremadura, Trujillo, del 22 a 28 de septiembre del 2008.

<sup>192</sup> M. A. Melón Jiménez: «Oligarquías locales y crisis del Antiguo Régimen en Extremadura», *Investigaciones Históricas, Época Moderna y Contemporánea*, núm. 9 (1989), pp. 9-32.

<sup>193</sup> V. Barrantes: *Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles [...] que tratan de las provincias de Extremadura*, Madrid: Imprenta y estereotipia M. Rivadeneyra, 1865.

<sup>194</sup> C. González Villacampa: *Grandezas de Guadalupe: estudios sobre la historia y las bellas artes del gran monasterio extremeño*, Madrid: Imprenta de Cleto Vallinas, 1924. El capítulo al que nos referimos, «Miniaturistas de Guadalupe: estudio histórico artístico», se encuentra en las pp. 69-131. Además de ser monje franciscano del monasterio de Guadalupe, el autor pertenecía a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

<sup>195</sup> I. Testón Núñez: «Lectura y mentalidad en Cáceres...», o. cit.

<sup>196</sup> J. Fernández Nieva: «Censura e índices de libros prohibidos en Extremadura», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 39, núm. 2 (1983), pp. 221-284.

<sup>197</sup> R. Senabre Sempere: *Escritores en Extremadura*, Badajoz: Diputación Provincial, 1988.

<sup>198</sup> S. Aragón Mateos: *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*, Mérida: Consejo Ciudadano de la Biblioteca Pública Juan Pablo Forner, 1990.

<sup>199</sup> J. Cobos Bueno: *Fondo de libros de matemáticas existentes en Extremadura desde el siglo XVI al XX*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 1991.

introducción a un informe sobre la historia cultural en la Extremadura del Antiguo Régimen».<sup>200</sup>

Ya en el 2002, Ricardo Luengo escribe la monografía *Libros y lectores en Plasencia (siglos XVI-XVIII)*.<sup>201</sup> Más recientemente, Agustín Vivas y Aitana Marcos han publicado «Proyecto de una historia de la lectura para la Extremadura del Antiguo Régimen»<sup>202</sup> y posteriormente han propuesto unas «Bases para un sistema de información para el estudio de la historia de la lectura en Extremadura»<sup>203</sup> (2007). También debemos hacer referencia al artículo de Joaquín González Manzanares titulado «Veinticinco bibliófilos extremeños»<sup>204</sup> (2007) y a su monografía *La pasión libresca extremeña: retazos de bibliografía, bibliofilia y bibliotecas*<sup>205</sup> (2009), que recopila comunicaciones, estudios y conferencias expuestas por el autor en diversos foros y publica la Biblioteca de Extremadura.

Para la elaboración de este punto acerca del mundo del libro en Extremadura, nos ha sido de gran ayuda el artículo de Isabel Testón Núñez «Los libros de los extremeños en la Edad Moderna»<sup>206</sup> (1997), donde realiza un recorrido historiográfico sobre el conjunto de trabajos que se han elaborado en Extremadura sobre la temática del libro y sus lectores durante la Edad Moderna. La conclusión a la que llega la autora acerca de la investigación sobre el libro y sus usuarios en Extremadura es que es escasa e inconexa, pues —dice— las investigaciones se han realizado en torno a temas o áreas concretos, de forma aislada, sin ensamblar resultados ni establecer conclusiones globales:

Ni la cuestión de la alfabetización ni la del libro y su difusión constituyen el objetivo central de las investigaciones, siempre encaminadas a desentrañar otros aspectos de la realidad histórica extremeña, y en las que de forma colateral se ha abordado con mayor o menor intensidad el problema de la alfabetización y la cultura libraria.

En parte, coincidimos con estas conclusiones, pues, aunque el progreso de las investigaciones desde finales de los noventa —cuando Testón publicó su trabajo— hasta hoy ha suavizado esa escasez y falta de conexión que señalaba la autora, percibimos

<sup>200</sup> A. Vivas Moreno: «De la historia del libro a la historia de la lectura: introducción a un informe sobre la historia cultural en la Extremadura del Antiguo Régimen», en *El humanismo extremeño: I Jornadas, Zafra, Fregenal de la Sierra*: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1996, pp. 387-400.

<sup>201</sup> R. Luengo Pacheco: *Lecturas y lectores en Plasencia (siglos XVI-XVIII)*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 2002. En este trabajo, el autor analiza, mediante el examen de más de cuatrocientos protocolos notariales, casi diez mil libros de 134 bibliotecas placentinas de los siglos XVI al XVIII.

<sup>202</sup> A. Martos García y A. Vivas Moreno: «Proyecto de una historia de la lectura...», o. cit.

<sup>203</sup> A. Martos García y A. Vivas Moreno: «Bases para un sistema de información...», o. cit.

<sup>204</sup> J. González Manzanares: «Veinticinco bibliófilos extremeños», *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, t. XV (2007), pp. 295-325.

<sup>205</sup> J. González Manzanares: *La pasión libresca extremeña: retazos de bibliografía, bibliofilia y bibliotecas*, Badajoz: Biblioteca de Extremadura, 2009.

<sup>206</sup> I. Testón Núñez: «Los libros de los extremeños en la Edad Moderna», *Bulletin Hispanique*, vol. 99, núm. 1 (1999), pp. 257-278.

todavía que el estudio del alfabetismo y la cultura escrita en la Extremadura Moderna sigue siendo un tema secundario. Es cierto que se investiga sobre los diferentes aspectos que lo componen, pero las conclusiones obtenidas no se articulan para mostrar un panorama general de la cultura escrita en la época moderna en Extremadura.

Con el trabajo presente, pretendemos hacer una aportación en este sentido, ya que estudiando distintos puntos relacionados con la cultura escrita (la enseñanza, los escribanos, los archivos, las bibliotecas...) a través de fuentes indirectas —como son las respuestas al Interrogatorio de la Real Audiencia— podemos comprobar el estado de aquella en un momento concreto de la historia de Extremadura, a finales del siglo XVIII.

Una vez establecido el concepto de cultura escrita en el que nos basamos, y revisadas las principales aportaciones bibliográficas sobre él, pasamos a analizar el Interrogatorio sobre el que se basa nuestra investigación. Para ello, hemos creído necesario situarlo previamente en el contexto de los censos e interrogatorios españoles de la Edad Moderna y en la institución a cuyas órdenes se hizo: la Real Audiencia de Extremadura.

### 3.2. El Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791

En el siglo XVIII, con la llegada de los monarcas ilustrados a la Corona española, aparece un sincero interés del Estado por lograr información acerca de su territorio y de sus súbditos. El Estado necesita adquirir datos sobre la población, sus riquezas, factores físicos, políticos, fiscales o culturales sobre los cuales poder organizar de forma eficaz su gobierno y aplicar las mejoras más convenientes. Se piensa que cuanto mejor se conozca un territorio, mejor se puede administrar. Y, por otra parte, esta información sirve al Estado como instrumento de control, de forma que puede utilizarla para ejercer su poder.

La preocupación de la monarquía borbónica ilustrada por el gobierno del país será el detonante para la puesta en marcha de los diversos instrumentos que tienen como fin la búsqueda de información. El ideal de buen gobierno del absolutismo ilustrado pasa por la especialización de los organismos de la administración y el aumento de la eficacia del control estatal sobre el territorio español. Se busca transformar la vida española de acuerdo con los ideales racionales que se difunden en Europa.<sup>207</sup>

En el caso concreto de España, estas transformaciones buscan objetivos muy variados que, según Rodríguez Cancho, son los siguientes:<sup>208</sup>

<sup>207</sup> M. Rodríguez Cancho: *La información y el Estado: la necesidad de interrogar a los gobernados a finales del Antiguo Régimen*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 1992.

<sup>208</sup> *Ib.*, p. 21.

- ampliar los cambios en política religiosa;
- afirmar las prerrogativas del Estado frente a los derechos de la Iglesia;
- conseguir una centralización política y administrativa;
- aplicar una política económica a las actividades agrarias, artesanales y comerciales;
- racionalizar la Hacienda;
- potenciar la educación, concebida como ideal pedagógico de instruir al pueblo;
- poner en práctica planes que aúnan el pensar el reformismo y la sociedad que ha de soportarlo.

Para conseguir llevar a cabo estas reformas es fundamental conocer la realidad del país en todos los aspectos posibles: social, económico, cultural, religioso... Para ello se llevan a cabo distintos cuestionarios y recuentos de población en todo el territorio, que proporcionan una información fundamental para los objetivos de la Corona.

Podemos hacer una distinción entre los censos y los cuestionarios o interrogatorios,<sup>209</sup> puesto que los primeros se centran en los individuos, y fundamentalmente en su sexo, edad, estado civil y riqueza; mientras que los segundos suelen plantear cuestiones muy variadas sobre aspectos de la vida común de los pueblos y ciudades: agricultura, ganadería, cultura, educación, caminos, posadas, religión...

Así, en un breve recorrido histórico, encontramos los recuentos de población que se llevaron a cabo del siglo XI al XIII (época de los reinos de taifas) para establecer los tributos que debían pagar cristianos, judíos y musulmanes;<sup>210</sup> el Censo de Pecheros de 1528 ordenado por Carlos I<sup>211</sup> con objeto de actualizar los registros de los vecinos que debían pagar impuestos; las Averiguaciones de Felipe II realizadas entre 1574 y 1578, que dieron como fruto las Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los

<sup>209</sup> E. García España: «Censos de población españoles», *Estadística*, vol. 33, núm. 128 (1991), pp. 441-500. En este artículo, el autor hace un interesante recorrido por los distintos censos que se han elaborado en España y establece una división entre los realizados en la época primitiva (desde el siglo XVI hasta mediados del XVIII) y los de la época moderna (de mediados del XVIII hasta nuestros días), teniendo cada etapa unas características específicas. Así, en los primitivos, la unidad última es el vecino pechero, sus fines son esencialmente fiscales y la información es aportada por las autoridades de los pueblos. Mientras que, en los modernos, la unidad elemental es la persona, se incluye a todos los habitantes, su fin principal es el conocimiento de la población y la información primaria la aportan los encuestados objeto del censo. Para más información, véase además: E. García España: *Censo de 1787: Floridablanca*, t. I, *Introducción*, Madrid: INE, 1981.

<sup>210</sup> INE: *Los primeros censos españoles*. En línea en <[http://www.ine.es/explica/explica\\_historia\\_censos.htm](http://www.ine.es/explica/explica_historia_censos.htm)>. [Consulta: 02/05/2013.]

<sup>211</sup> Los documentos originales resultantes de este censo se encuentran en el Archivo de Simancas, con la signatura «Contadurías generales, núm. 768». El INE ha publicado en dos volúmenes una transcripción revisada y ordenada de este legajo, que recoge resúmenes de los informes y comentarios a los mismos: *Censo de Pecheros de Carlos I*, Madrid: INE, 2008.

pueblos de España;<sup>212</sup> las Relaciones geográficas de Indias, también mandadas hacer por Felipe II en 1577,<sup>213</sup> y el Censo de Castilla de 1591 o Censo de los Millones,<sup>214</sup> realizado por el mismo rey con fines recaudatorios. Hubo también recuentos de población en el siglo XVII, todavía bajo el reinado de los Austrias, aunque habitualmente han sido descalificados por presentar una información incompleta o defectuosa.<sup>215</sup> Podemos citar, por ejemplo, el Vecindario de la Sal, de 1631, realizado para aplicar un impuesto sobre el consumo de sal que sustituyera a los servicios de Millones; el Vecindario de 1646, que se hizo para el repartimiento de judíos; o el Vecindario de Milicias de 1693.

Sin embargo, es en el siglo XVIII, ya con las monarquías borbónicas, cuando se saca partido al sistema de censos y cuestionarios como medio para obtener información fiable. Así, se llevan a cabo varios trabajos con distintos objetivos, que en

<sup>212</sup> *Relaciones topográficas de Felipe II*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Publicaciones, 1993. También existe un resumen de las mismas, elaborado por J. Ortega Rubio en 1918 y en la actualidad de acceso público en línea (<[http://sirio.ua.es/libros/BEducacion/relaciones\\_topograficas/thm0000.htm](http://sirio.ua.es/libros/BEducacion/relaciones_topograficas/thm0000.htm)> [Consulta: 17/01/2015]). Sobre estas *Relaciones*, nos parece de interés el estudio realizado por F. J. Campos y Fernández de Sevilla: «Las relaciones topográficas de Felipe II: índices, fuentes y bibliografía», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, núm. 36 (2003), pp. 439-574, que además del estudio bibliográfico, incluye el cuestionario y el índice de pueblos. Otros trabajos al respecto son J. Catalina y M. Pérez Villamil: «Relaciones topográficas de España», en *Memorial histórico español*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1903; M. Miguélez: «Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España», en *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca de El Escorial, I. Relaciones históricas*, Madrid: Imprenta Helénica, 1917-1925, pp. 251-332; C. Viñas Mey: «Las relaciones de Felipe II y su publicación», *Estudios Geográficos*, núm. 42 (1951), pp. 131-136; C. Viñas Mey y R. Paz: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*, Madrid: CSIC, 1951; A. Alvar Ezquerro: *Estudio introductorio a las Relaciones topográficas de Felipe II*, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1993; F. Arroyo Llera: «Las relaciones geográficas y el conocimiento del territorio en tiempos de Felipe II», *Estudios Geográficos*, vol. LIX, núm. 231 (1998), pp. 169-200; *Agua, paisaje y sociedad en el siglo XVI, según las Relaciones topográficas de Felipe II*, Madrid: Ediciones del Umbral, 1998. Además, existen numerosos estudios sobre aspectos concretos de estas averiguaciones: obras pías, religión, etc., o sobre poblaciones o regiones determinadas.

<sup>213</sup> F. de Solano (ed.): *Cuestionarios para la formación de las Relaciones geográficas de Indias: siglos XVI-XIX*, Madrid: CSIC, 1988; M. Carrera Stampa: «Relaciones geográficas de Nueva España, siglos XVI y XVIII», *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 2 (1968), pp. 233-261. En línea en <<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/nov002/0024.pdf>>. [Consulta: 06/10/2013.]

<sup>214</sup> El manuscrito original del llamado Censo de los Millones se custodia en el Archivo de Simancas. Ha sido editado por el INE en dos tomos: el primero se llama *Vecindarios de 1591*, y recoge la relación de los pueblos, de los vecinos y los religiosos. El segundo es un completo estudio analítico del censo y del entorno en que se realizó. E. García España y A. Molinié Bertrand (eds.): *Censo de Castilla de 1591*, Madrid: INE, 1985-1986.

<sup>215</sup> R. Lanza García: «El vecindario de 1683: una fuente inédita para el estudio de la población de la Corona de Castilla», *Revista de Historia Económica*, vol. 23, núm. 2, pp. 335-369. Encontramos un estudio global de la población española en el siglo XVII en V. Fernández Vargas: «La población española en el siglo XVII», en *La crisis del siglo XVII: la población, la economía, la sociedad*, Madrid: Espasa Calpe, 1989, pp. 1-156. También en J. Nadal Oller (coord.): *La evolución demográfica bajo las Austrias: Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Alicante, abril de 1990*, Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991. Y analizando algunos de los censos del XVII: J. A. Sánchez Belén: «Absolutismo y fiscalidad en Castilla a fines del siglo XVII: el encabezamiento general del reino (1682-1685)», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, *Historia Moderna*, núm. 2 (1989), pp. 175-218; y, del mismo autor: *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II*, Madrid: Siglo XXI, 1996.

conjunto reflejan el empeño del Gobierno por conocer el territorio,<sup>216</sup> como son el Vecindario General de España o Censo de Campoflorido (1712-1717),<sup>217</sup> el Catastro de Ensenada<sup>218</sup> de 1740, el Censo de Aranda (1768),<sup>219</sup> la Encuesta de Tomás López<sup>220</sup>

<sup>216</sup> De ellos habla, en un interesante trabajo, M. Rodríguez Cancho: «Interrogatorios del siglo XVIII: estudio comparativo», *Norba: Revista de Arte, Geografía e Historia*, núm. 2 (1981), pp. 221-232.

<sup>217</sup> La edición más reciente del vecindario es *Censo de Campoflorido*, Madrid: INE, 1996. Uno de los mejores conocedores de este censo es el profesor Francisco Bustelo García del Real, de quien podemos consultar: «El vecindario general de España de 1712-1717 o Censo de Campoflorido», *Revista Internacional de Sociología*, vol. XXXII, núm. 7-8 (1973), pp. 83-103; y vol. XXXIII, núm. 11-12 (1974), pp. 7-35; «La población española en la segunda mitad del siglo XVIII», *Moneda y Crédito*, núm. 123 (1972), pp. 53-104; «La transformación de vecinos en habitantes: el problema del coeficiente», *Revista de Estudios Geográficos*, núm. 130 (1973), pp. 154-164.

<sup>218</sup> El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes mantiene en su portal web una completa sección dedicada al Catastro de Ensenada, donde, además de una breve presentación y estudio del mismo, se da la posibilidad de acceder a los documentos originales escaneados —algunos en malas condiciones, lo que dificulta e incluso imposibilita su lectura— tanto de las preguntas como de las respuestas obtenidas. Asimismo, se permite la búsqueda por nombres de las localidades, se informa de la localización de los originales y se aporta una bibliografía sobre el tema. En línea en <<http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController>>. Por otra parte, el INE ha publicado en cuatro tomos el *Censo de la Corona de Castilla del marqués de la Ensenada: año de 1752* (Madrid: INE, 1994), que incluye el propio Censo, constituido por las clasificaciones de la población realizadas por las Contadurías Principales de las Intendencias (tomos I y III), y también aportaciones del INE para facilitar el manejo y comprensión de la obra (tomos II y IV). Entre los trabajos a los que podemos recurrir para encontrar más información sobre dicho catastro, destacamos los realizados por Concepción Camarero Bullón (dir.): *Colección Alcabala del Viento: según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid: Tabapress y Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1990-1997 (80 títulos); *Madrid y su provincia en el Catastro de Ensenada. I. La Villa y Corte, 1750-1759. II. Los pueblos de Madrid, 1750-1759*, Madrid: Ediciones del Umbral, 2001-2006; *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos. 1749-1756*, Madrid: Ministerio de Hacienda, Dirección General del Catastro, 2002; «Antecedentes en el siglo XVIII de las tareas acometidas por la Comisión de Estadística General del Reino (1858-1870)», en *Jornadas científicas: 150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*, Madrid: INE, 2007, pp. 141-192. Y otros como: A. Matilla Tascón: *La única contribución y el Catastro del marqués de la Ensenada*, Madrid: Ministerio de Hacienda, Servicio de Estudios de la Inspección General, 1947; A. Rodríguez Villa: *Don Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada: ensayo biográfico formado con documentos en su mayor parte originales, inéditos y desconocidos*, Madrid: Librería de M. Murillo, 1878. También son frecuentes los estudios por provincias basados en este catastro, como: O. Gallego Domínguez: *El Catastro de Ensenada en la provincia de Orense: Catálogo*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1988; B. Jiménez Serrano y J. M. Serrano Gutiérrez: *El Catastro del marqués de la Ensenada en el antiguo Reino de Granada*, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2004.

<sup>219</sup> *Censo del conde de Aranda 1768*, Madrid: INE, 2001-2011. En línea en <[http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INEPublicacion\\_C&cid=1259948726844&p=1254735110606&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&tittema=Publicaciones+hist%3C%83%C2%B3ricas](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259948726844&p=1254735110606&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&tittema=Publicaciones+hist%3C%83%C2%B3ricas)>. [Consulta: 25/06/2014.] Encontramos que la bibliografía sobre el Censo de Aranda es abundante en cuanto a estudios aplicados a poblaciones o provincias concretas, más que al propio censo en general. Citamos, por ejemplo, los siguientes estudios: F. Jiménez de Gregorio: «La población de las islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 14 (1968), pp. 127-301; «La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, núm. 10 (1974), pp. 229-256; J. B. Vilar Ramírez: «El Censo de Aranda en el Obispado de Orihuela: aproximación a la demografía valenciana moderna», *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 1 (1982), pp. 271-277; G. Pérez Sarrión: «El Censo de Floridablanca en Aragón: un análisis general», *Revista de Historia Económica*, núm. 2 (1984), pp. 263-286; J. B. Vilar Ramírez y J. Iniesta Magán: «El Censo de Aranda en el Obispado de Cartagena (1769): aproximación a la demografía española moderna», *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 3 (1984), pp. 231-235.

<sup>220</sup> La bibliografía sobre Tomás López es extensa, especialmente a partir del segundo centenario de su muerte en el 2002. Sobresalen, entre otros, los estudios de C. Liter Mayayo: *Tesoros de la cartografía española*, Madrid: Biblioteca Nacional, 2001; *La obra de Tomás López: imagen cartográfica del siglo XVIII*, Madrid: Biblioteca Nacional, 2002; y, de la misma autora en colaboración con F. Sánchez Ballester: *Tomás López y sus colaboradores*, Madrid: Biblioteca

(1776), el Censo de Floridablanca<sup>221</sup> (1786) y el Censo de Godoy<sup>222</sup> (1797), el último del siglo XVIII.

El Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791 se integra en esa relación de consultas de carácter ilustrado, si bien limitado al territorio que ocupaba la entonces provincia.

Este Interrogatorio es una muestra del interés que tenían las autoridades —en este caso, la nueva Audiencia dependiente del Gobierno de la nación— de recabar información para ejercer su poder en el territorio, y se llevó a cabo con motivo de la instalación en Cáceres de la Real Audiencia de Extremadura,<sup>223</sup> por lo que a continuación

---

Nacional, 1998. Asimismo, son de interés los trabajos de G. Marcel: «El geógrafo Tomás López y sus obras: ensayo de biografía y de cartografía», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, núm. LIII (1908), pp. 452-453; C. Manso Porto: «El interrogatorio de Tomás López: nueva hipótesis sobre su finalidad», en *Historia, clima y paisaje: estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*, Valencia: Universidad de Valencia, 2004, pp. 175-186; A. San Antonio Gómez, F. Manzano Agugliaro y M. A. León Casas: «Tomás López: un cartógrafo de gabinete del siglo XVIII: fuentes y método de trabajo», en *XVII Congreso Internacional de Ingeniería Gráfica*, Sevilla, 2005 pp. 1-10.

<sup>221</sup> El INE ha publicado una edición facsímil de este censo: *Censo español executado de orden del rey comunicada por el excelentísimo señor conde de Floridablanca, primer secretario de Estado y del Despacho, en el año de 1787*, Madrid: INE, 1980. Asimismo, ha editado seis volúmenes con los datos obtenidos en las distintas circunscripciones de la época, que aparecen también agrupados según las actuales provincias y comunidades autónomas: *Censo de 1787 de Floridablanca*, Madrid: INE, 1980. Para mayor información sobre este censo, citamos algunos de entre los numerosos trabajos publicados sobre el mismo: F. Dopico y R. Rowland: «Demografía del Censo de Floridablanca: una aproximación», *Revista de Historia Económica*, vol. VIII, núm. 3 (1990), pp. 591-618; J. V. García Sestafe: «La realización del Censo de Floridablanca», en *La población española en 1787: II centenario del Censo de Floridablanca: Actas del Congreso Histórico Nacional*, Murcia, del 16 al 19 de diciembre de 1987, Madrid: INE, 1992, pp. 66-77 (esta monografía recoge, además, otras ponencias de gran interés sobre el Censo de Floridablanca, como la de A. Eiras Roel: «El Censo de 1787 como fuente para el estudio regional de la estructura de la población y de la familia» o la de M. Livi Bacci: «El Censo de Floridablanca en el contexto de los censos europeos»). Citamos también los trabajos de F. Jiménez de Gregorio: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*, Madrid: Consejería de Educación, Juventud y Deporte, 1980; J. Ruiz Alemán: *Floridablanca: escritos políticos: la instrucción y el memorial*, Murcia: Academia Alfonso X El Sabio, 1982; V. Pérez Moreda: «La estadística demográfica en el gobierno de la España ilustrada: recuerdo y elogio del Censo de Floridablanca», *Índice*, núm. 43 (2010), pp. 8-17.

<sup>222</sup> El INE ha publicado una edición facsímil del Censo de Godoy, editado en su día por la Imprenta Real: *Censo de la población de España de el año 1797 executado por orden del rey en el de 1801*, Madrid: INE, 1994. Lamentablemente, la documentación primaria del censo se ha perdido, así como los antecedentes. Así se afirma en E. García España: «Censos de población españoles», o. cit., p. 485. Para obtener información general sobre este censo, remitimos, por ejemplo, a J. Ruiz Almansa: «El Censo de la población de España de 1797», *Revista Internacional de Sociología*, vol. 5, núm. 19 (1947), pp. 233-247; V. Pérez Moreda: «En defensa del Censo de Godoy: observaciones previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII», en *Historia económica y pensamiento social: estudios en homenaje a Mateo del Peral*, Madrid: Alianza Editorial, 1983, pp. 283-299. Hay además numerosos trabajos que toman como base los datos obtenidos de este censo, pero ya referidos a un tema o lugar concreto, como: F. J. Lasपालas Pérez: «La escolarización elemental en España según el Censo de Godoy», *Historia de la Educación*, núm. 10 (1991), pp. 203-226; A. V. Navarro y J. S. Puerto: «Estado de la educación en Tenerife a finales del siglo XVIII», *Revista de Educación*, núm. 339 (2006), pp. 661-691.

<sup>223</sup> La Real Audiencia de Extremadura ha sido estudiada en numerosos trabajos, entre los que destacamos los siguientes: J. Demerson: «Menéndez Valdés, Extremadura y la Real Audiencia», *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 9 (1986), pp. 5-16; M. J. Merinero Martín: *La Audiencia de Extremadura y el sistema penitenciario (1820-1869)*, Mérida: Asamblea de Extremadura, 1990; M. Muñoz de San Pedro: *La Real Audiencia de Extremadura: antecedentes, establecimientos y primeras décadas*, Madrid: Caja de Ahorros de Cáceres, 1966; *La Real Audiencia de Extremadura en la guerra de la Independencia*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1964; «Regentes, militares y fiscales

examinaremos brevemente dicha institución para, posteriormente, centrarnos en el estudio detallado del Interrogatorio.

### 3.2.1. LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA

En el territorio español del Antiguo Régimen, el rey administraba su justicia a través de organismos colegiados: las chancillerías y las audiencias.<sup>224</sup> Enrique II estableció en 1371 una Audiencia para administrar justicia y, en 1489, los Reyes Católicos crearon la Chancillería de Valladolid<sup>225</sup> y posteriormente la de Granada.<sup>226</sup>

de la Real Audiencia de Extremadura durante las primeras décadas», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. xv, núm. 3 (1959), pp. 609-621; J. L. Pereira Iglesias y M. A. Melón Jiménez: *La Real Audiencia de Extremadura: fundación y establecimiento material*, Mérida: Asamblea de Extremadura, 1991; M. I. Simó Rodríguez: «El Archivo de la Real Audiencia de Extremadura: doscientos años de historia», *Historia. Instituciones. Documentos*, núm. 25 (1998); *Cartografía de la Real Audiencia de Extremadura*, Mérida: Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Patrimonio, 2008.

<sup>224</sup> Para una información general sobre las chancillerías, destacamos los trabajos de Pedro Molas Ribalta: «El Estado absoluto y sus instituciones», *Historia* 16, núm. 151 (1988), pp. 7-34; «Consejos y audiencias», *Studia Historica, Historia Moderna*, núm. 15, pp. 9-21; «Historia social de la Administración: balance y perspectivas para el siglo XVIII español», *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 6 (1982), pp. 151-165.

<sup>225</sup> Entre los numerosos estudios que tratan sobre la Chancillería de Valladolid, remitimos en primer lugar a los trabajos de M. S. Martín Postigo, entre los que se encuentran: *La Cancillería castellana de los Reyes Católicos*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1959; «La Cancillería castellana en la primera mitad del siglo XVI», *Hidalguía*, vol. XXIV (1964), pp. 348-367; «Aportación al estudio de la Cancillería Real castellana en la segunda mitad del siglo XVI», *Hidalguía*, vol. 27, núm. 106 (1967), pp. 381-397; *Historia del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid: Imp. Sever Cuesta, 1979; *Los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid: Diputación Provincial, 1982; «Las Cancillerías Reales castellanas: estado actual de sus estudios», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, núm. XVIII (1982), pp. 513-542; «La Cancillería Real castellana en la segunda mitad del siglo XVI», en *Homenaje al profesor Emilio Alarcos García en el centenario de su nacimiento, 1895-1995*, vol. II, 1965-1967, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998, pp. 615-636. Además, existen trabajos de otros autores, entre los que cabe resaltar: F. Arribas Arranz: «Los registros de Chancillería de Castilla», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. CLXII, cuaderno II (1968), pp. 171-200; M. S. Arribas González: «Los fondos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid», *BDGAB*, núm. 14-15 (1970), pp. 19-25; M. Asenjo Espinosa: «Funcionamiento y organización de la Real Chancillería de Valladolid», *Hidalguía*, vol. IX (1961), pp. 397-674; C. Domínguez Rodríguez: *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería castellana*, Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid, 1993; *Los oidores de las salas de lo civil de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1997; R. L. Kagan: «Pleitos y poder real: la chancillería de Valladolid (1500-1700)», *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 2 (1978), pp. 291-316; F. de Mendizábal: «Investigaciones acerca del origen, historia y organización de la Real Chancillería de Valladolid, su jurisdicción y competencias», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, núm. 30-31 (1914); P. Molas Ribalta: «La Chancillería de Valladolid en el siglo XVIII: apunte sociológico», *Cuaderno de Investigación Histórica*, núm. 3 (1979), pp. 231-258; A. I. Rodríguez Zurro y P. T. Rodríguez Zurro: «La Real Chancillería de Valladolid como representante del sistema judicial del Antiguo Régimen y su posicionamiento ante los gobiernos militares franceses durante la guerra de la Independencia», *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, núm. 20 (2000), pp. 119-138; E. J. de Salcedo: *El Real Archivo de la Chancillería de Valladolid*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1906; M. A. Varona García: *La Chancillería de Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1981; «Pleitos de judíos en la Real Chancillería de Valladolid: regesta de sus cartas ejecutorias (1486-1495)», *Sefarad*, vol. 54, núm. 1 (1994), pp. 155-194.

<sup>226</sup> En cuanto a la Chancillería de Granada, son relevantes los escritos de P. Gan Giménez: *La Real Chancillería de Granada (1505-1834)*, Granada: Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 1989; y «Los presidentes

A lo largo del siglo XVI se instauraron por todo el Estado diversas audiencias subordinadas a una de las dos chancillerías principales (las mencionadas de Valladolid y Granada). Fueron las audiencias de La Coruña, Sevilla, Canarias y Mallorca; también se crearon otras en los territorios americanos recién descubiertos, en los que además adquirieron funciones gubernativas que en España no llegaron a desarrollar.

Los reyes dotaron a las chancillerías principales de una estructura que serviría de modelo a las audiencias que se fueron estableciendo después,<sup>227</sup> si bien variaba dependiendo de las características del territorio en el que tuvieran jurisdicción. En general, estaban formadas por jueces letrados, que recibían el nombre de oidores si se encargaban de los casos civiles, y de alcaldes del crimen si atendían los criminales. Desde el siglo XVIII, estos tribunales estaban presididos por la autoridad militar máxima de la provincia o capitanía general en que estaban instalados.<sup>228</sup> Tenían unas ordenanzas que regulaban sus competencias y podían atender asuntos civiles, criminales, administrativos, eclesiásticos, militares, gubernativos, políticos, económicos, hacendísticos, sanitarios y fiscales.

En cualquier caso, en el siglo XVIII las chancillerías y audiencias se habían convertido en un instrumento más —importantísimo— para reforzar el poder del rey sobre el territorio de la nación, pues a través de ellas la justicia real estaba presente en todos los niveles de la sociedad.

### *Orígenes de la Real Audiencia de Extremadura*

A finales del siglo XVIII, de acuerdo con el afán ilustrado de mantener bajo control el territorio, el rey decide ampliar el número de tribunales que existían hasta entonces, estableciendo más audiencias provinciales con objeto de conseguir una administra-

---

de la Chancillería de Granada en el siglo XVIII», *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, núm. 4 (1989), pp. 241-258; I. Gómez González: *La justicia en almoneda: la venta de oficios en la Chancillería de Granada, 1505-1834*, Granada: Comares, 2000; *La justicia, el gobierno y sus hacedores: la Real Chancillería de Granada en el Antiguo Régimen*, Granada, 2003; «La Chancillería de Granada y el gobierno municipal», *Chronica Nova*, núm. 24 (1997), pp. 103-120; «La visualización de la justicia en el Antiguo Régimen: el ejemplo de la Chancillería de Granada», *Hispania, Revista Española de Historia*, vol. 58, núm. 199 (1998), pp. 559-574; M. A. Pérez Samper: «Los ministros de la Chancillería de Granada a mediados del siglo XVII», en *Actas II Coloquio Historia de Andalucía, Córdoba, noviembre de 1980*, Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1983, pp. 131-165; A. Ruiz Rodríguez: *La Real Chancillería de Granada en el siglo XVI*, Granada: Diputación de Granada, 1987; J. Sanz Sampelayo: «Desintegración de la Real Chancillería de Granada: las Audiencias de Grados (Sevilla) y de Extremadura (Cáceres) en el contexto social del suroeste peninsular en el siglo XVIII», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, t. II, Córdoba, 1978, pp. 245-252.

<sup>227</sup> Así se afirma en R. Letinier: «Origen y evolución de las audiencias en la Corona de Castilla», *Revista Jurídica de Castilla y León*, núm. 12 (2007), pp. 223-242.

<sup>228</sup> J. L. Pereira Iglesias y M. A. Melón Jiménez: *La Real Audiencia de Extremadura: fundación y establecimiento material*, Mérida: Asamblea de Extremadura, 1991, p. 20.

ción de justicia menos costosa y más eficaz. Una de estas nuevas audiencias fue la que se estableció en la provincia de Extremadura.<sup>229</sup>

Hasta entonces, la zona norte del territorio extremeño estaba bajo la jurisdicción de la Chancillería de Valladolid, y la zona sur, bajo la Chancillería de Granada.<sup>230</sup> La dependencia de tribunales tan lejanos suponía un grave trastorno para los habitantes de Extremadura, pues tenían que desplazarse hasta dichas ciudades para solventar sus pleitos, haciendo frente a cuantiosos gastos y molestias. Esta situación tenía como consecuencia que, en muchos casos, los perjudicados en alguna cuestión (sobre todo si tenían pocos medios) renunciaban a la defensa de sus derechos ante los tribunales, resignándose a aceptar las injusticias de que eran objeto, mientras que los poderosos podían abusar impunemente de la situación. Por todo ello, en 1775, cuatro ciudades extremeñas con voto en Cortes (Badajoz, Mérida, Plasencia y Alcántara) elevaron al Consejo de Castilla una queja por los inconvenientes que suponía para la población extremeña esta situación. A esta petición se unieron los informes del capitán general y del intendente de la provincia de Extremadura.

Como resultado de estos movimientos, en 1776 el rey Carlos III dictó una resolución ordenando que se realizaran todas las averiguaciones oportunas para establecer una Real Audiencia en Extremadura: lugar más adecuado, medios con los que se debía contar, territorio sobre el que tendría jurisdicción, etc. Por fin, ya en el reinado de Carlos IV, se estableció en la villa de Cáceres la Real Audiencia de Extremadura<sup>231</sup> mediante la Pragmática-Sanción de 30 mayo de 1790.<sup>232</sup> Se ubicó en la villa de Cáceres,<sup>233</sup> en un edificio que antes había ocupado el Hospital de la Piedad,<sup>234</sup> y se inauguró con una ceremonia solemne el día 27 de abril de 1791. Bajo la jurisdicción de la nueva Audiencia

<sup>229</sup> En este punto, seguimos principalmente el trabajo antes citado: J. L. Pereira Iglesias y M. A. Melón Jiménez: *La Real Audiencia de Extremadura...*, o. cit. Además, hemos encontrado información de interés en otros trabajos, entre los que destacamos los siguientes: J. Demerson: «Menéndez Valdés, Extremadura y la Real Audiencia», *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 9 (1986), pp. 5-16; M. J. Merinero Martín: *La Audiencia de Extremadura y el sistema...*, o. cit.; M. Muñoz de San Pedro: *La Real Audiencia de Extremadura: antecedentes, establecimientos y primeras décadas*, Madrid: Caja de Ahorros de Cáceres, 1966; *La Real Audiencia de Extremadura en la guerra de la Independencia*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1964; «Regentes, militares y fiscales de la Real Audiencia de Extremadura durante las primeras décadas», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. xv, núm. 3 (1959), pp. 609-621; M. I. Simó Rodríguez: «El Archivo de la Real Audiencia de Extremadura: doscientos...», o. cit.; *Cartografía de la Real Audiencia de Extremadura*, Mérida: Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Patrimonio, 2008.

<sup>230</sup> Se tomaba el río Tajo como referencia.

<sup>231</sup> A partir de aquí, denominaremos también este organismo con las siglas RADE.

<sup>232</sup> *Pragmática-Sanción en fuerza de ley, por la qual se establece una Audiencia Real en la provincia de Extremadura, que tendrá su residencia en la villa de Cáceres, baxo las reglas que se expresan*, Alcalá: Imprenta de don Pedro López, 1790.

<sup>233</sup> Los motivos para situar la Audiencia en la ciudad de Cáceres han sido objeto de atención. Parece que en esta localización influyeron tanto motivos geográficos (la otra ciudad que podría haberla albergado, Badajoz, está situada en un lugar menos céntrico del territorio extremeño) como de interés político, pues se pretendía mantenerla alejada de la influencia de la capitania general situada en esta última ciudad.

<sup>234</sup> *Cartografía de la Real Audiencia...*, o. cit., p. 9.

quedaron más de 370 poblaciones, que se agruparon inicialmente en ocho partidos:<sup>235</sup> Alcántara, Badajoz, Cáceres, Llerena, Mérida, La Serena, Plasencia y Trujillo.

### *Funciones de la RADE*

La justicia en esta época se escalonaba de la siguiente forma: los alcaldes ordinarios de los pueblos atendían pleitos locales (salvo excepciones) hasta una determinada cuantía económica previamente establecida (en general muy baja). Normalmente, eran asistidos por los escribanos o, en su defecto, por los *fieles de fechos*, que desarrollaban una labor importante a este respecto. Cuando dicha cuantía excedía de lo previsto, el caso debía pasar a los alcaldes mayores o a los corregidores, autoridades superiores a los alcaldes ordinarios. La labor de las reales audiencias era servir de instituciones de apelación entre los corregidores o los alcaldes mayores y las chancillerías, que representaban las máximas instancias judiciales de la época.

Las competencias concretas de la Audiencia de Extremadura, según están descritas en las ordenanzas por las que se regía, eran las siguientes:<sup>236</sup>

- conocer todas las causas civiles y criminales por apelación, nulidad o agravio de las justicias ordinarias,<sup>237</sup> y en primera instancia en los casos de Corte dentro del territorio que le estuviera asignado, a no ser que por ley o real orden se hallara limitada su jurisdicción;
- conocer todos los negocios de gobierno y policía de los pueblos de su distrito por recurso de las justicias ordinarias o por instancias del fiscal de Su Majestad;
- en el territorio correspondiente a las órdenes militares, conocer privativamente las elecciones de oficiales de justicia;
- proceder de oficio en materias de gobierno cuando convenga al bien público;
- conocer las fuerzas que se interpusieren o los recursos de fuerza de los jueces eclesiásticos que se hallaran en su territorio.

Tras revisar las funciones de esta Audiencia, estudiaremos su estructura institucional.

<sup>235</sup> Muy poco después, al realizar el Interrogatorio, el partido de Plasencia se dividiría en dos por razones prácticas, ya que era un territorio muy extenso y con gran número de poblaciones. Una de las secciones quedaría bajo la capitalidad de Plasencia y la otra de Coria. De esta forma, finalmente la provincia de Extremadura estaría formada por nueve partidos.

<sup>236</sup> *Ordenanzas de la Real Audiencia de Extremadura*, libro primero, título I, AHPC, Real Audiencia, leg. 336.

<sup>237</sup> Las *justicias* era la denominación común con la que se designaba a varias autoridades de los concejos: corregidores, asistentes, alcaldes, alguaciles, etc. *V. España: Leyes, etc. Tomo primero de las leyes de recopilación: que contiene los libros primero, segundo, tercero, cuarto i quinto*, Madrid: Imprenta de Pedro Marín, 1775, p. 494. En línea en <<http://www.libros.uchile.cl/35>>. [Consulta: 15/07/2014.]

*Estructura institucional de la RADE*

La estructura de la Real Audiencia de Extremadura estaba definida en la Pragmática Sanción de 30 de mayo de 1790. Se componía de una sala de lo civil (para pleitos civiles y ordinarios) y una sala de lo criminal (esta sin posibilidad de apelación ante las chancillerías de Granada y Valladolid). En cuanto a la organización de la Audiencia, la pragmática establecía que inicialmente, y hasta que no tuviera sus propias ordenanzas, se rigiera por las de la Chancillería de Valladolid.<sup>238</sup>

En su origen, la plantilla de personal de la RADE estaba formada por:

- un regente;
- ocho ministros: cuatro destinados a la sala de lo civil, llamados oidores y cuyo presidente era el oidor decano, que sustituía al regente durante su ausencia; y cuatro destinados a la sala lo criminal, llamados alcaldes del crimen, cuyo presidente era el gobernador de la sala del crimen;
- un fiscal;
- cuatro relatores;
- cuatro escribanos de cámara (dos por sala);
- seis procuradores;
- seis receptores;
- cuatro alguaciles;
- tres porteros.

Los primeros juristas que formaron la Real Audiencia fueron, a la vez, los visitantes que tuvieron la responsabilidad de llevar a cabo el Interrogatorio de todas las ciudades, villas y aldeas de la provincia de Extremadura, pues a cada uno de ellos se le encargó un partido. Estos altos funcionarios (entre ellos el propio regente de la Audiencia), con una amplia formación, muchos de ellos pertenecientes a las capas sociales e intelectuales más poderosas de la sociedad dieciochesca española, fueron quienes viajaron por caminos en pésimas condiciones, visitaron cada una de las poblaciones extremeñas y se hospedaron en los pobres alojamientos existentes, pudiendo observar por sí mismos las condiciones de vida (a menudo penosas) de los extremeños del siglo XVIII. Sus diferentes personalidades quedaron reflejadas en el trabajo que realizaron con el partido que se les asignó, pues todos debían ser objeto, al menos, de un informe global, acompañado en muchos casos por informes más breves de cada una de las localidades que lo formaban.

<sup>238</sup> M. I. Simó Rodríguez: «El archivo de la Real Audiencia de Extremadura: doscientos...», o. cit., p. 654.

De algunos integrantes de la Real Audiencia se conocen abundantes datos biográficos; de otros, casi nada. Pero los informes que escribieron de cada partido a menudo reflejan sus ideas y opiniones. En ellos comentan los problemas existentes, proponen soluciones e incluso, a veces, revelan su indignación ante los hechos que contemplan. Por el esfuerzo que todos ellos realizaron y por la vinculación, tanto profesional como emocional, que algunos establecieron con el territorio que tenían a su cargo, es de justicia recordar sus nombres:

- regente: Arias Antonio Mon y Velarde (visitador del Partido de Cáceres);
- fiscal de lo civil y de lo criminal: conde de la Concepción (visitador del Partido de Mérida);
- oidores: Francisco Carbonell del Rosal (el único que no ejerció como visitador), Juan José de Alfranca y Castellote (visitador del Partido de Llerena), Francisco Javier de Contreras (visitador del Partido de Coria) y Juan Antonio de Ynguanzo (visitador del Partido de Badajoz);
- alcaldes del crimen: Melchor Basadre (visitador del Partido de Plasencia), José Antonio Palacio (visitador del Partido de Alcántara), Agustín Cubeles y Roda (visitador del Partido de La Serena) y Pedro Bernardo de Sanchoyerto (visitador del Partido de Trujillo).

En otro orden de cosas, es de interés señalar que la misma pragmática sanción que creó la Audiencia ordenó además que se formara un archivo para custodiar su documentación.

En el discurso de apertura de la Audiencia, realizado por Meléndez Valdés,<sup>239</sup> se percibe la tremenda ilusión que los ilustrados (como el propio Meléndez o Campoamans) tenían en la nueva institución como instrumento para cambiar el territorio y solucionar muchos de sus problemas. Bien es cierto que, muy pronto, la Audiencia se dio de bruces con la realidad económica y social de Extremadura.

### 3.2.2. EL INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA

En noviembre de 1790, antes de que la recién creada Audiencia comenzara a actuar, el Consejo de Castilla aprobó una Instrucción para la visita que debían hacer el regente y los ministros de la nueva Real Audiencia de Extremadura,<sup>240</sup> donde se indicaba la

<sup>239</sup> J. Meléndez Valdés: *Obras completas*, Madrid, 2004, pp. 117-133.

<sup>240</sup> El documento completo digitalizado está en línea en <[http://www.europeana.eu/portal/es/record/9200110/BibliographicResource\\_1000126604804.html](http://www.europeana.eu/portal/es/record/9200110/BibliographicResource_1000126604804.html)>. [Consulta: 03/08/2015.]

necesidad de que el personal del tribunal realizase una visita a los nueve partidos de la provincia en la que iban a ejercer sus funciones, con objeto de conocer su estado.<sup>241</sup>

En dicha Instrucción se dan directrices precisas de quiénes, cómo y dónde había de realizarse tal visita. Después de esbozar las materias a las que debía prestarse atención, se dice que «de todos estos particulares se formará un interrogatorio impreso, para que por capítulos los conteste la justicia y ayuntamiento de cada pueblo, llevando número de exemplares sobrantes para los informes que deban hacer las personas particulares».

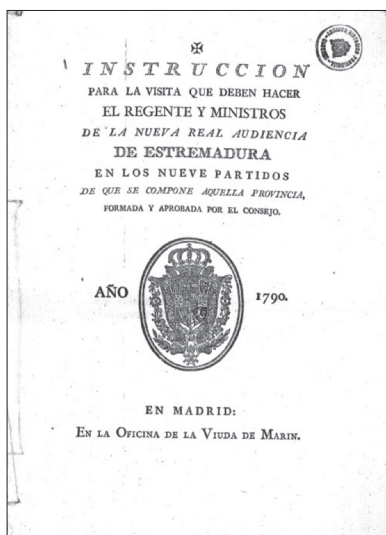


FIGURA 2. Portada de la Instrucción para la visita<sup>242</sup>

Por consiguiente, en diciembre de ese mismo año se elaboró la encuesta, con el título *Interrogatorio formado de orden del Consejo para la visita de la provincia de Extremadura que deben hacer el regente y ministros de la Real Audiencia, creada en ella antes de su apertura*.<sup>243</sup> Estaba formado por 57 preguntas<sup>244</sup> que debían enviarse a cada uno

<sup>241</sup> En el preámbulo de dicho texto, se indica: «Instrucción que forma el Consejo para la visita que deben hacer el regente, oidores y alcaldes de la nueva Real Audiencia de Extremadura, para enterarse de antemano del estado de aquella provincia, y proceder sucesivamente con este conocimiento á congregarse en forma de tribunal en la villa de Cáceres, consiguiente á la Real Pragmática de treinta de mayo de este año».

<sup>242</sup> Fuente: OaiStore Depósito Digital Cultural y Popular. En línea en <[http://img1.oaistore.com/oaistore/img/00013501\\_00014000/00013980/origen/00013980\\_0002.jpg](http://img1.oaistore.com/oaistore/img/00013501_00014000/00013980/origen/00013980_0002.jpg)>.

<sup>243</sup> *Interrogatorio formado de orden del Consejo para la visita de la provincia de Extremadura que deben hacer el regente y ministros de la Real Audiencia, creada en ella antes de su apertura*. Está fechado en 29 de diciembre de 1790 y firmado por Arias Antonio Mon, Francisco Xavier de Contreras y el conde de la Concepción, Madrid: Oficina de la Viuda de Marin, 1791. Incluimos el texto completo en el Anexo.

<sup>244</sup> En realidad podemos contar 56 preguntas como tales; la núm. 57 es más bien una recomendación, puesto que dice: «Por último, se procurarán adquirir y puntualizar las demas noticias que, según la ocasión y circunstan-

de los municipios de la provincia, con objeto de obtener información fidedigna sobre aspectos muy variados: geográficos, agrícolas, educativos, culturales, judiciales, sociales, etc. Se dividió el territorio en nueve demarcaciones, que correspondían a los ocho partidos de la provincia, más las tierras de la jurisdicción de Coria (desgajadas de la de Plasencia), que formaron el noveno. Y se asignó un visitador como responsable de cada demarcación, que se encargaría de llevar a cabo los interrogatorios y de redactar los informes pertinentes.

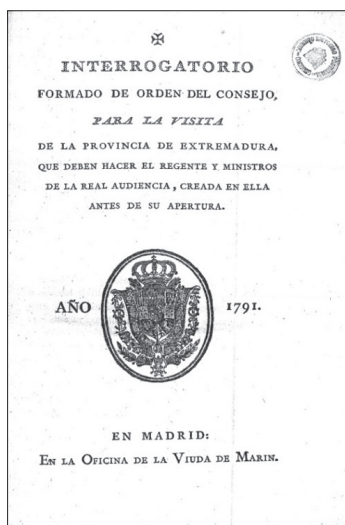


FIGURA 3. Portada del Interrogatorio de la Real Audiencia<sup>245</sup>

Así pues, en 1791, nueve de los ministros de la Real Audiencia, acompañados por otros funcionarios, recorrieron los territorios de Extremadura para recabar la información encargada. En las instrucciones dadas a los visitadores se especificaba que los cuestionarios debían ser contestados por «personas prácticas de los respectivos pueblos, los caballeros de conocida probidad, los curas párrocos y otros que puedan dar luces suficientes», y también se decía que a los mismos debía añadirse cualquier información que se considerase «útil y necesaria».<sup>246</sup> Se pedía, además, que se inclu-

cias de los pueblos, parezcan conducentes, para que la Audiencia se halle enterada de su estado físico y político, y pueda, dentro de los límites de las facultades que se la concedieren, atender y promover el beneficio de los vasallos de S. M. y el aumento de todos los ramos, que les proporcionan su subsistencia; pero usando con discreción de este Interrogatorio, de modo que se les inspire esta confianza, y se les persuada de las benéficas y piadosas intenciones del Soberano en este establecimiento». En *Interrogatorio formado de orden...*, o. cit., hh. 6 y 7.

<sup>245</sup> Fuente: OaiStore Depósito Digital Cultural y Popular. En línea en <<http://oaiSTORE.es/opac/ficha.php?informativo=00013980MO&idpag=768407527&presenta=digital&codopac=OP003>>.

<sup>246</sup> En efecto, uno de los problemas de la realización del Interrogatorio es la falta de formación de los ciudadanos de la época, ya que, en general, en los pueblos había pocas personas que pudieran leer y escribir correctamente. De hecho, algunas de las autoridades municipales que respondieron al cuestionario no podían firmar al final de sus

yeran mapas de la zona cuando se considerase conveniente, al modo del que insertamos a continuación:



FIGURA 4. Mapa topográfico de Serradilla<sup>247</sup>

Finalmente, con las respuestas obtenidas se redactaría un expediente para cada localidad que se depositaría en la Escribanía de Acuerdo de la Real Audiencia. Los expedientes de los pueblos de cada partido se reunirían en un libro, que se completaría con un informe del partido elaborado por el visitador correspondiente.

declaraciones, pues no sabían. Estas respuestas eran redactadas por el escribano o, si este no existía, el *fiel de fechos* de la población. Caso diferente era el de los párrocos, pues sabían leer y escribir, aunque con diferentes niveles de corrección.

<sup>247</sup> En este caso, el mapa contiene notas explicativas que indican la distancia (en leguas) que separa Serradilla de otras poblaciones. Fuente: WAREX: Web de Archivos de Extremadura. En línea en <<http://archivoextremadura.gobex.es/WAREX/live/SistemaArchivístico/JuntaExtremaduraSA/ArchivosHistoricoProvincialesSA/ArchivoHistoricoProvincialesCC/Exposicionesvirtuales/CartoRA/Cartografiapartidos/RA19cat.html>>. [Consulta: 27/07/2015.] Existencia y localización de copias: Archivo Histórico Provincial de Cáceres, sección Real Audiencia, leg. 370, núm. 10.



Los expedientes se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres y fueron transcritos a principios de la década de 1990 mediante un ingente trabajo dirigido por los profesores de la Universidad de Extremadura Miguel Rodríguez Cancho y Gonzalo Barrientos Alfageme, y posteriormente publicados por la Asamblea de Extremadura.<sup>250</sup> Esta valiosa labor ha facilitado a los investigadores (así ha sido en nuestro caso) un más fácil acceso a información de gran importancia histórica.

Todas las precauciones que se tomaron al realizar los interrogatorios dan como resultado un panorama realista y pormenorizado de la vida de los pueblos y ciudades de la provincia de Extremadura a finales del siglo XVIII.

Es preciso señalar que los pliegos de respuestas de cada uno de los partidos tienen sus singularidades: si bien las preguntas son las mismas en todos los casos, parece que los visitantes responsables tenían una cierta independencia a la hora de establecer las «normas» para la elaboración de dichos pliegos de respuestas, por lo que se pueden apreciar algunas variaciones entre los diferentes territorios. Sin embargo, son, en su mayor parte, poco significativas, por lo que no entramos a analizarlas aquí.

<sup>250</sup> M. Rodríguez Cancho y G. Barrientos Alfageme (dirs.): *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos*, Mérida: Asamblea de Extremadura, 1993-1996.



En el siglo XVIII el interés de la monarquía ilustrada española por obtener información condujo a la realización de diversos censos e Interrogatorios en todo el país. Cuando a finales de la centuria se implantó en Cáceres la Real Audiencia de Extremadura, se llevó a cabo uno de dichos interrogatorios en todas las poblaciones de la entonces provincia, con la finalidad principal de recabar datos para facilitar el funcionamiento del nuevo tribunal.

Las respuestas aportadas por las autoridades civiles y religiosas de los municipios, así como las anotaciones e informes realizados por miembros de la Real Audiencia encargados del Interrogatorio, proporcionan datos relevantes sobre diversas cuestiones vinculadas con la cultura escrita de la época. De este modo, mediante su análisis, examinamos asuntos como las posibilidades de acceso a la cultura o las relaciones entre esta y el desarrollo económico y social de la población.

El objetivo del presente estudio, en consecuencia, es obtener una cartografía de la cultura escrita de la Extremadura de finales del siglo XVIII, trazando un panorama real y contextualizado de la misma. El análisis histórico, las técnicas documentales y el necesitado sostén de las tecnologías de la información, son los instrumentos metodológicos en que nos hemos basado para reunir, clasificar, recuperar y sistematizar los datos obtenidos del conjunto de respuestas ofrecidas al Interrogatorio.